

COMPLEMENTO DE PROSPECTO PARA PRÓRROGA DEL PROGRAMA



PAN AMERICAN ENERGY LLC, SUCURSAL ARGENTINA

Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$1.100.000.000 (o su equivalente en otras monedas).

El presente documento constituye un complemento al prospecto de fecha 8 de agosto de 2018 (el "Complemento de Prospecto") correspondiente al programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$1.100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) que se describe en el presente (el "Programa"), en virtud del cual Pan American Energy LLC, Sucursal Argentina (la "Emisora" o la "Sucursal", indistintamente), sucursal de Pan American Energy LLC, una sociedad constituida en los Estados Unidos de América ("Pan American" o la "Compañía", indistintamente) podrá emitir periódicamente, en una o más series (cada una, una "Serie") y/o una o más clases (cada una, una "Clase") obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (las "Obligaciones Negociables"). El valor nominal total máximo de todas las Obligaciones Negociables que periódicamente se encuentren en circulación en el marco del Programa no excederá la suma de US\$1.100.000.000 (o su equivalente en otras monedas calculado conforme se describe en el Prospecto).

Los términos y condiciones descriptos en el presente Complemento de Prospecto complementan y deben ser leídos conjuntamente con los términos y condiciones generales contenidos en el prospecto del Programa de fecha 8 de agosto de 2018 (en adelante, el "Prospecto"). En la medida que alguna parte de la descripción aquí contenida sea contradictoria o no sea consistente con el Prospecto, la descripción aquí contenida prevalecerá sobre el Prospecto. Los términos utilizados en mayúscula (salvo porque corresponda a nombres propios o por iniciar una oración) y que no tengan un significado definido en el presente tienen el significado previsto en el Prospecto.

El valor nominal, denominación, moneda, precio de emisión, vencimiento e intereses y los demás términos y condiciones de cada Clase o Serie de Obligaciones Negociables estarán detallados en un suplemento de precio separado relacionado con cada una de dichas Clases o Series de Obligaciones Negociables (cada uno de ellos denominado un "Suplemento de Precio").

Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones directas, con garantía común e incondicionales de la Emisora y gozarán del mismo grado de privilegio sin ninguna preferencia entre sí. Las Obligaciones Negociables gozarán en todo momento por lo menos de igual derecho de pago que todas las demás obligaciones con garantía común y no subordinadas, presentes y futuras, de la Emisora, salvo las obligaciones con tratamiento preferencial según la ley aplicable.

Las Obligaciones Negociables constituirán, una vez emitidas, obligaciones negociables simples no convertibles en acciones emitidas conforme a la Ley N°23.576, según fuera modificada y/o complementada (la "Ley de Obligaciones Negociables"), y gozarán de los beneficios establecidos en dicha ley, y se emitirán y colocarán de acuerdo con dicha ley, la Ley N°26.831 de Mercado de Capitales, según fuera modificada y/o complementada, incluyendo su Decreto reglamentario N°1023/2013 (la "Ley de Mercado de Capitales") y las normas de la Comisión Nacional de Valores según Texto Ordenado 2013 y modificaciones (la "CNV" y las "Normas de la CNV", respectivamente), y estarán sujetas a los requisitos de procedimiento establecidos en dichas normas. La creación del Programa ha sido aprobada mediante resolución del representante legal de la Emisora (el "Representante Legal") de fecha 10 de junio de 2013 y la prórroga de su período de vigencia fue aprobada mediante resolución del Representante Legal de fecha 28 de agosto de 2018.

Véase en el capítulo "*Información Clave sobre la Emisora — Factores de Riesgo*" del Prospecto para un análisis de ciertos factores a ser considerados por los potenciales inversores en relación con la realización de una inversión en las Obligaciones Negociables.

A menos que las Obligaciones Negociables y las garantías se encuentren registradas bajo la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (la "Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos"), las Obligaciones Negociables solo serán ofrecidas en transacciones exceptuadas de registro bajo la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de América y las leyes de valores negociables de otras jurisdicciones. Consecuentemente, las Obligaciones Negociables solo serán ofrecidas y vendidas bajo la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos o en

transacciones exceptuadas de registraci3n bajo la Ley de T3tulos Valores de los Estados Unidos a “compradores institucionales calificados” o *qualified institutional buyers* (“QIBs”) seg3n los define la *Rule 144A* (la “Regla 144A”) bajo la Ley de T3tulos Valores de los Estados Unidos, o fuera de los Estados Unidos bajo la Regulaci3n S de la Ley de T3tulos Valores de los Estados Unidos (la “Regulaci3n S”).

Oportunamente, podr3 solicitarse el listado y negociaci3n de las Obligaciones Negociables de cada Clase y/o Serie en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), y para su negociaci3n en el Mercado Abierto Electr3nico S.A. (el “MAE”) y/o en cualquier mercado de valores autorizado por la CNV, en la Rep3blica Argentina (“Argentina”) y/o del exterior, seg3n se especifique en el Suplemento de Precio correspondiente.

Este Complemento del Prospecto, el Prospecto, as3 como toda otra documentaci3n complementaria a los mismos, se encontrar3 a disposici3n de los interesados en el sitio *web* de la Emisora (www.pan-energy.com), conforme lo establecido por el Art3culo 4° inciso f), Secci3n I, Cap3tulo IV, T3tulo VI de las Normas de la CNV. Para mayor informaci3n sobre los documentos concernientes a la Emisora, v3ase “*Informaci3n Adicional—Documentos a disposici3n*” del Prospecto y “*Antecedentes Financieros*” del presente Complemento de Prospecto.

CONFORME LO AUTORIZA LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES, EL PROGRAMA NO CUENTA CON CALIFICACI3N DE RIESGO. LAS CALIFICACIONES PODR3N SER SOLICITADAS AL MOMENTO DE LA EMISI3N DE CADA SERIE O CLASE, SEG3N SE DETERMINE EN EL SUPLEMENTO DE PRECIO CORRESPONDIENTE. V3ASE “DE LA OFERTA Y LA NEGOCIACI3N—CALIFICACI3N DE RIESGO”, EN EL PROSPECTO.

LA CREACI3N DEL PROGRAMA Y LA OFERTA P3BLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES HA SIDO AUTORIZADA POR EL DIRECTORIO DE LA CNV MEDIANTE LA RESOLUCI3N N°17.197 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2013, LA PR3RROGA DEL PROGRAMA FUE AUTORIZADA POR DISPOSICI3N N° DI – 2018 – 49 – APN–GE#CNV DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA GERENTE DE EMISORAS DE LA CNV. ESTAS AUTORIZACIONES S3LO SIGNIFICAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACI3N. LA CNV NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL COMPLEMENTO DE PROSPECTO Y/O EN EL PROSPECTO. LA VERACIDAD DE LA INFORMACI3N CONTABLE, FINANCIERA Y ECON3MICA, AS3 COMO DE TODA OTRA INFORMACI3N SUMINISTRADA EN EL COMPLEMENTO DE PROSPECTO Y EN EL PROSPECTO ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, SEG3N SE DETERMINA DE ACUERDO CON LA LEY ARGENTINA Y, CON EL ALCANCE APLICABLE, DE LOS AUDITORES EXTERNOS EN CUANTO A SUS RESPECTIVOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES QUE SE ACOMPAÑAN. EL REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTA, CON CAR3CTER DE DECLARACI3N JURADA, QUE ESTE COMPLEMENTO DE PROSPECTO CONTIENE, A LA FECHA DE SU PUBLICACI3N, INFORMACI3N VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACI3N PATRIMONIAL, ECON3MICA Y FINANCIERA DE LA EMISORA Y DE TODA AQUELLA SITUACI3N QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL P3BLICO INVERSOR CON RELACI3N A UNA EMISI3N BAJO EL PROGRAMA, CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES.

LA VERACIDAD DE LA INFORMACI3N CONTABLE, FINANCIERA Y ECON3MICA, AS3 COMO DE TODA OTRA INFORMACI3N SUMINISTRADA EN EL PRESENTE ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL 3RGANO DE ADMINISTRACI3N DE LA EMISORA Y, EN LO QUE LES ATAÑE, DE LOS AUDITORES EN CUANTO A SUS RESPECTIVOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES QUE SE ACOMPAÑAN Y DEM3S RESPONSABLES CONTEMPLADOS EN LOS ART3CULOS 119 Y 120 DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES. EL REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTA, CON CAR3CTER DE DECLARACI3N JURADA, QUE EL PRESENTE COMPLEMENTO DE PROSPECTO CONTIENE A LA FECHA DE SU PUBLICACI3N INFORMACI3N VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACI3N PATRIMONIAL, ECON3MICA Y FINANCIERA DE LA EMISORA Y DE TODA AQUELLA QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL P3BLICO INVERSOR CON RELACI3N A UNA EMISI3N, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART3CULO 119 DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES, LOS EMISORES DE VALORES NEGOCIABLES, JUNTAMENTE CON LOS INTEGRANTES DE LOS 3RGANOS DE ADMINISTRACI3N Y FISCALIZACI3N, ESTOS 3LTIMOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, Y EN SU CASO LOS OFERENTES DE LOS VALORES CON RELACI3N A LA INFORMACI3N VINCULADA A LOS MISMOS, Y LAS PERSONAS QUE FIRMAN EL PROSPECTO DE UNA EMISI3N DE VALORES NEGOCIABLES CON OFERTA P3BLICA, EN RELACI3N CON LA INFORMACI3N VINCULADA CON LOS MISMOS, SER3N RESPONSABLES

DE TODA LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LOS PROSPECTOS POR ELLOS REGISTRADOS ANTE LA CNV. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES, LAS ENTIDADES Y AGENTES INTERMEDIARIOS EN EL MERCADO AUTORIZADO QUE PARTICIPEN COMO ORGANIZADORES O COLOCADORES EN UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA O COMPRA DE VALORES DEBERÁN REVISAR DILIGENTEMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PROSPECTOS DE LA OFERTA. LOS EXPERTOS O TERCEROS QUE OPINEN SOBRE CIERTAS PARTES DEL PRESENTE SÓLO SERÁN RESPONSABLES POR LA PARTE DE ESA INFORMACIÓN SOBRE LA QUE EMITIERON OPINIÓN.

Se informa con carácter de declaración jurada que la Emisora, sus beneficiarios finales, y las personas humanas o jurídicas que tienen como mínimo el 20% del capital o de los derechos a voto de la Emisora, o que por otros medios ejercen el control final, directo o indirecto sobre las mismas, no registran condenas por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo y/o figuran en las listas de terroristas y organizaciones terroristas emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2018, preparados bajo las normas internacionales de información financiera (“NIIF”), de la Emisora se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de la CNV: www.cnv.gov.ar, bajo el ID N° 4-589625-D. Asimismo, los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2018 de la Emisora se adjuntan como Anexo I de este Complemento de Prospecto. Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2018 de la Emisora no han sido verificados por la CNV.

La fecha de este Complemento de Prospecto es 27 de septiembre de 2018

INDICE

INDICE	4
AVISO A LOS INVERSORES	5
AVISO A LOS INVERSORES SOBRE NORMATIVA REFERENTE A LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	6
ACONTECIMIENTOS RECIENTES	13
ANTECEDENTES FINANCIEROS	14
ANEXO I ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 DE LA EMISORA	15

AVISO A LOS INVERSORES

Este Complemento de Prospecto ha sido preparado para reflejar las modificaciones al Prospecto que surgen de la prórroga de su período de vigencia por cinco (5) años adicionales aprobada mediante resolución del Representante Legal de fecha 28 de agosto de 2018. Asimismo, este Complemento de Prospecto incorpora los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2018 y sus respectivas notas de la Emisora, los cuales se acompañan al presente como Anexo I.

Este Complemento de Prospecto se incorpora, forma parte y debe leerse junto con el Prospecto. Los potenciales inversores en relación con la realización de una inversión en las Obligaciones Negociables no deberían tomar una decisión de inversión sin antes leer este Complemento de Prospecto junto con el Prospecto. Cualquier declaración incluida en este Complemento de Prospecto prevalecerá por sobre cualquier declaración relacionada del Prospecto o modificará al mismo. Cualquier declaración modificada o reemplazada no forma parte del Prospecto, salvo en la medida de esa modificación o reemplazo.

No se ha autorizado a ningún agente colocador y/u otra persona a brindar información y/o efectuar declaraciones respecto de la Emisora que no estén contenidas en el Prospecto y/o en el presente Complemento de Prospecto, y, si se brindara y/o efectuara, dicha información y/o declaraciones no podrán ser consideradas autorizadas y/o consentidas por la Emisora, y los inversores no deberán basarse en ella al momento de tomar la decisión de realizar una inversión en las Obligaciones Negociables. No asumimos responsabilidad alguna por cualquier otra información sobre la Emisora que otros pudieran proporcionarles.

AVISO A LOS INVERSORES SOBRE NORMATIVA REFERENTE A LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

SE NOTIFICA A LOS INVERSORES QUE POR LEY N°25.246 (MODIFICADA POSTERIORMENTE POR LAS LEYES N°26.087, 26.119, 26.268 Y N°26.683, ENTRE OTRAS) (LA “LEY DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS”) EL ESTADO NACIONAL INCORPORA EL LAVADO DE ACTIVOS COMO DELITO TIPIFICADO EN EL CÓDIGO PENAL ARGENTINO. ASIMISMO, LA RECIENTE SANCIÓN DE LA LEY N°26.683 MODIFICÓ LA FIGURA DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS PREVISTA ANTERIORMENTE COMO UNA ESPECIE DE ENCUBRIMIENTO, OTORGÁNDOLE PLENA AUTONOMÍA Y TIPIFICÁNDOLA COMO UN DELITO CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO Y FINANCIERO. MEDIANTE LA LEY DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, Y A FIN DE PREVENIR E IMPEDIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, EL CONGRESO CREÓ LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (LA “UIF”) BAJO LA JURISDICCIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACIÓN. LA LEY DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS ESTABLECE CUALES SON LAS FACULTADES QUE TIENE LA UIF COMO ORGANISMO QUE GOZA DE AUTONOMÍA Y AUTÁRQUÍA FINANCIERA, ENTRE LAS CUALES SE DESTACAN: (I) SOLICITAR INFORMES, DOCUMENTOS, ANTECEDENTES Y TODO OTRO ELEMENTO QUE ESTIME ÚTIL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES A CUALQUIER ORGANISMO PÚBLICO, NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL, Y A PERSONAS HUMANAS Y/O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, TODOS LOS CUALES ESTÁN OBLIGADOS A PROPORCIONARLOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE SE LES FIJE BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY; EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DE UN REPORTE DE OPERACIÓN SOSPECHOSA, LOS SUJETOS OBLIGADOS NO PODRÁN Oponer A LA UIF EL SECRETO BANCARIO, FISCAL, BURSÁTIL O PROFESIONAL, NI LOS COMPROMISOS LEGALES O CONTRACTUALES DE CONFIDENCIALIDAD; (II) RECIBIR DECLARACIONES VOLUNTARIAS QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN SER ANÓNIMAS; (III) REQUERIR LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL ESTADO, LOS QUE ESTÁN OBLIGADOS A PRESTARLA EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA PROCESAL VIGENTE; (IV) ACTUAR EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPÚBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS POR ESA LEY; (V) SOLICITAR AL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE ÉSTE REQUIERA AL JUEZ COMPETENTE QUE RESUELVAN LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN O ACTO INFORMADO PREVIAMENTE CONFORME EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS O CUALQUIER OTRO ACTO VINCULADO A ÉSTOS, ANTES DE SU REALIZACIÓN, CUANDO SE INVESTIGUEN ACTIVIDADES SOSPECHOSAS Y EXISTAN INDICIOS SERIOS Y GRAVES DE QUE SE TRATA DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DE ALGUNOS DE LOS DELITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 6° O DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO; (VI) SOLICITAR AL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE (1) REQUIERA AL JUEZ COMPETENTE EL ALLANAMIENTO DE LUGARES PÚBLICOS Y PRIVADOS, LA REQUISA PERSONAL Y EL SECUESTRO DE DOCUMENTACIÓN O ELEMENTOS ÚTILES PARA LA INVESTIGACIÓN Y (2) ARBITRE TODOS LOS MEDIOS LEGALES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DE CUALQUIER FUENTE U ORIGEN; (VII) DISPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTRALOR INTERNO PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS, PARA LO CUAL LA UIF PODRÁ ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN IN SITU PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LAS DIRECTIVAS E INSTRUCCIONES DICTADAS CONFORME LAS FACULTADES DEL ARTÍCULO 14 INCISO 10. EL SISTEMA DE CONTRALOR INTERNO DEPENDERÁ DIRECTAMENTE DEL PRESIDENTE DE LA UIF, QUIEN DISPONDRÁ LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, EL QUE DEBERÁ SER DE FORMA ACTUADA. EN EL CASO DE SUJETOS OBLIGADOS QUE CUENTEN CON ÓRGANOS DE CONTRALOR ESPECÍFICOS, ESTOS ÚLTIMOS, DEBERÁN PROPORCIONAR A LA UIF LA COLABORACIÓN EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA; (VIII) APLICAR LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, DEBIENDO GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO; (IX) ORGANIZAR Y ADMINISTRAR ARCHIVOS Y ANTECEDENTES RELATIVOS A LA ACTIVIDAD DE LA PROPIA UIF O DATOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PARA RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A SU MISIÓN, PUDIENDO CELEBRAR ACUERDOS Y CONTRATOS CON ORGANISMOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y EXTRANJEROS PARA INTEGRARSE EN REDES INFORMATIVAS DE TAL CARÁCTER; (X) EMITIR DIRECTIVAS E INSTRUCCIONES QUE DEBERÁN

CUMPLIR E IMPLEMENTAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY, PREVIA CONSULTA CON LOS ORGANISMOS ESPECÍFICOS DE CONTROL. LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS INCISOS 6 Y 15 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, PODRÁN DICTAR NORMAS DE PROCEDIMIENTO COMPLEMENTARIAS A LAS DIRECTIVAS E INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA UIF, NO PUDIENDO AMPLIAR NI MODIFICAR LOS ALCANCES DEFINIDOS POR DICHAS DIRECTIVAS E INSTRUCCIONES.

EN CONSECUENCIA, EL ART. 303 DEL CÓDIGO PENAL DISPONE:

“1) SERÁ REPRIMIDO CON PRISIÓN DE TRES (3) A DIEZ (10) AÑOS Y MULTA DE DOS (2) A DIEZ (10) VECES DEL MONTO DE LA OPERACIÓN, EL QUE CONVIRTIERE, TRANSFIRIERE, ADMINISTRARE, VENDIERE, GRAVARE, DISIMULARE O DE CUALQUIER OTRO MODO PUSIERE EN CIRCULACIÓN EN EL MERCADO, BIENES PROVENIENTES DE UN ILÍCITO PENAL, CON LA CONSECUENCIA POSIBLE DE QUE EL ORIGEN DE LOS BIENES ORIGINARIOS O LOS SUBROGANTES ADQUIERAN LA APARIENCIA DE UN ORIGEN LÍCITO, Y SIEMPRE QUE SU VALOR SUPERE LA SUMA DE PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), SEA EN UN SOLO ACTO O POR LA REITERACIÓN DE HECHOS DIVERSOS VINCULADOS ENTRE SÍ.

2) LA PENA PREVISTA EN EL INCISO 1 SERÁ AUMENTADA EN UN TERCIO DEL MÁXIMO Y EN LA MITAD DEL MÍNIMO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A) CUANDO EL AUTOR REALIZARE EL HECHO CON HABITUALIDAD O COMO MIEMBRO DE UNA ASOCIACIÓN O BANDA FORMADA PARA LA COMISIÓN CONTINUADA DE HECHOS DE ESTA NATURALEZA;

B) CUANDO EL AUTOR FUERA FUNCIONARIO PÚBLICO QUE HUBIERA COMETIDO EL HECHO EN EJERCICIO U OCASIÓN DE SUS FUNCIONES. EN ESTE CASO, SUFRIRÁ ADEMÁS PENA DE INHABILITACIÓN ESPECIAL DE TRES (3) A DIEZ (10) AÑOS. LA MISMA PENA SUFRIRÁ EL QUE HUBIERE ACTUADO EN EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN U OFICIO QUE REQUIRIERAN HABILITACIÓN ESPECIAL.

3) EL QUE RECIBIERE DINERO U OTROS BIENES PROVENIENTES DE UN ILÍCITO PENAL, CON EL FIN DE HACERLOS APLICAR EN UNA OPERACIÓN DE LAS PREVISTAS EN EL INCISO 1, QUE LES DÉ LA APARIENCIA POSIBLE DE UN ORIGEN LÍCITO, SERÁ REPRIMIDO CON LA PENA DE PRISIÓN DE SEIS (6) MESES A TRES (3) AÑOS.

4) SI EL VALOR DE LOS BIENES NO SUPERARE LA SUMA INDICADA EN EL INCISO 1, EL AUTOR SERÁ REPRIMIDO CON LA PENA DE PRISIÓN DE SEIS (6) MESES A TRES (3) AÑOS.

5) LAS DISPOSICIONES DE ESTE ARTÍCULO REGIRÁN AÚN CUANDO EL ILÍCITO PENAL PRECEDENTE HUBIERA SIDO COMETIDO FUERA DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN ESPACIAL DE ESTE CÓDIGO, EN TANTO EL HECHO QUE LO TIPIFICARA TAMBIÉN HUBIERA ESTADO SANCIONADO CON PENA EN EL LUGAR DE SU COMISIÓN.”

POR OTRA PARTE, CUANDO LOS HECHOS DELICTIVOS HUBIEREN SIDO REALIZADOS EN NOMBRE, O CON LA INTERVENCIÓN, O EN BENEFICIO, DE UNA PERSONA DE EXISTENCIA IDEAL, SE IMPONDRÁN A LA ENTIDAD LAS SIGUIENTES SANCIONES CONJUNTA O ALTERNATIVAMENTE:

(1) MULTA DE DOS A DIEZ VECES EL VALOR DE LOS BIENES OBJETO DEL DELITO.

- (2) SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE ACTIVIDADES, QUE EN NINGÚN CASO PODRÁ EXCEDER DE DIEZ (10) AÑOS.
- (3) SUSPENSIÓN PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS O LICITACIONES ESTATALES DE OBRAS O SERVICIOS PÚBLICOS O EN CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD VINCULADA CON EL ESTADO, QUE EN NINGÚN CASO PODRÁ EXCEDER DE DIEZ (10) AÑOS.
- (4) CANCELACIÓN DE LA PERSONERÍA CUANDO HUBIESE SIDO CREADA AL SOLO EFECTO DE LA COMISIÓN DEL DELITO, O ESOS ACTOS CONSTITUYAN LA PRINCIPAL ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.
- (5) PÉRDIDA O SUSPENSIÓN DE LOS BENEFICIOS ESTATALES QUE TUVIERE.
- (6) PUBLICACIÓN DE UN EXTRACTO DE LA SENTENCIA CONDENATORIA A COSTA DE LA PERSONA JURÍDICA.

PARA GRADUAR ESTAS SANCIONES, LOS JUECES TENDRÁN EN CUENTA EL INCUMPLIMIENTO DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS, LA OMISIÓN DE VIGILANCIA SOBRE LA ACTIVIDAD DE LOS AUTORES Y PARTICIPES, LA EXTENSIÓN DEL DAÑO CAUSADO, EL MONTO DE DINERO INVOLUCRADO EN LA COMISIÓN DEL DELITO, EL TAMAÑO, LA NATURALEZA Y LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LA PERSONA JURÍDICA. CUANDO FUERE INDISPENSABLE MANTENER LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA ENTIDAD, O DE UNA OBRA, O DE UN SERVICIO EN PARTICULAR, NO SERÁN APLICABLES LAS SANCIONES PREVISTAS EN LOS PUNTOS 2 Y 4 ANTERIORES.

ADICIONALMENTE, SE PREVÉ QUE EL JUEZ PODRÁ ADOPTAR, DESDE EL INICIO DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES, LAS MEDIDAS CAUTELARES SUFICIENTES PARA ASEGURAR LA CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN, EJECUCIÓN Y DISPOSICIÓN DEL BIEN O BIENES QUE SEAN INSTRUMENTOS, PRODUCTO, PROVECHO O EFECTOS RELACIONADOS CON LOS DELITOS PREVISTOS EN LOS PÁRRAFOS PRECEDENTES. EN OPERACIONES DE LAVADO DE ACTIVOS SERÁN DECOMISADOS DE MODO DEFINITIVO, SIN NECESIDAD DE CONDENA PENAL, CUANDO SE HUBIERE PODIDO COMPROBAR LA ILICITUD DE SU ORIGEN, O DEL HECHO MATERIAL AL QUE ESTUVIEREN VINCULADOS, Y EL IMPUTADO NO PUDIERE SER ENJUICIADO POR MOTIVO DE FALLECIMIENTO, FUGA, PRESCRIPCIÓN O CUALQUIER OTRO MOTIVO DE SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, O CUANDO EL IMPUTADO HUBIERE RECONOCIDO LA PROCEDENCIA O USO ILÍCITO DE LOS BIENES. LOS ACTIVOS QUE FUEREN DECOMISADOS SERÁN DESTINADOS A REPARAR EL DAÑO CAUSADO A LA SOCIEDAD, A LAS VÍCTIMAS EN PARTICULAR O AL ESTADO. SÓLO PARA CUMPLIR CON ESAS FINALIDADES PODRÁ DARSE A LOS BIENES UN DESTINO ESPECÍFICO. TODO RECLAMO O LITIGIO SOBRE EL ORIGEN, NATURALEZA O PROPIEDAD DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE UNA ACCIÓN ADMINISTRATIVA O CIVIL DE RESTITUCIÓN. CUANDO EL BIEN HUBIERE SIDO SUBASTADO SÓLO SE PODRÁ RECLAMAR SU VALOR MONETARIO.

A SU VEZ, LA LEY DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS PREVÉ SANCIONES ADMINISTRATIVAS PECUNIARIAS. EN TAL SENTIDO, DICHA LEY ESTABLECE QUE (1) SERÁ SANCIONADO CON MULTA DE CINCO (5) A VEINTE (20) VECES DEL VALOR DE LOS BIENES OBJETO DEL DELITO, LA PERSONA JURÍDICA CUYO ÓRGANO EJECUTOR HUBIERA RECOLECTADO O PROVISTO BIENES O DINERO, CUALQUIERA SEA SU VALOR, CON CONOCIMIENTO DE QUE SERÁN UTILIZADOS POR ALGÚN MIEMBRO DE UNA ASOCIACIÓN ILÍCITA TERRORISTA. CUANDO EL HECHO HUBIERA SIDO COMETIDO POR TEMERIDAD O IMPRUDENCIA GRAVE DEL ÓRGANO O EJECUTOR DE UNA PERSONA JURÍDICA O POR VARIOS ÓRGANOS O EJECUTORES SUYOS, LA MULTA A LA PERSONA JURÍDICA SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) AL 60% (SESENTA POR CIENTO) DEL VALOR DE LOS BIENES OBJETO DEL DELITO, Y (2) CUANDO EL ÓRGANO O EJECUTOR DE UNA PERSONA JURÍDICA HUBIERA COMETIDO EN ESE CARÁCTER EL DELITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE

LAVADO DE ACTIVOS (DEBER DE GUARDAR SECRETO), LA PERSONA JURÍDICA SERÁ PASIBLE DE MULTA DE CINCUENTA MIL PESOS (PESOS 50.000) A QUINIENTOS MIL PESOS (PESOS 500.000).

EL RÉGIMEN PREVÉ A SU VEZ QUE:

- (A) LA PERSONA QUE ACTUANDO COMO ÓRGANO O EJECUTOR DE UNA PERSONA JURÍDICA O LA PERSONA DE EXISTENCIA VISIBLE QUE INCUMPLA ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ANTE LA UIF, SERÁ SANCIONADA CON PENA DE MULTA DE UNA A DIEZ VECES DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES U OPERACIÓN A LOS QUE SE REFIERA LA INFRACCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO EL HECHO NO CONSTITUYA UN DELITO MÁS GRAVE,
- (B) LA MISMA SANCIÓN SERÁ APLICABLE A LA PERSONA JURÍDICA EN CUYO ORGANISMO SE DESEMPEÑARE EL SUJETO INFRACCTOR;
- (C) CUANDO NO SE PUEDA ESTABLECER EL VALOR REAL DE LOS BIENES, LA MULTA SERÁ DE DIEZ MIL PESOS (PESOS 10.000) A CIEN MIL PESOS (PESOS 100.000);
- (D) LA ACCIÓN PARA APLICAR LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN ESTE ARTÍCULO PRESCRIBIRÁ A LOS CINCO (5) AÑOS, DEL INCUMPLIMIENTO. IGUAL PLAZO REGIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LA MULTA, COMPUTADOS A PARTIR DE QUE QUEDE FIRME EL ACTO QUE ASÍ LA DISPONGA; Y
- (E) EL CÓMPUTO DE LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PARA APLICAR LA SANCIÓN PREVISTA SE INTERRUMPIRÁ POR LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO QUE DISPONGA LA APERTURA DE LA INSTRUCCIÓN SUMARIAL O POR LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DISPONGA SU APLICACIÓN.

ASIMISMO, LA LEY DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS ESTABLECE QUE LA UIF COMUNICARÁ LAS OPERACIONES SOSPECHOSAS AL MINISTERIO PÚBLICO A FIN DE ESTABLECER SI CORRESPONDE EJERCER ACCIÓN PENAL CUANDO HAYA AGOTADO EL ANÁLISIS DE LA OPERACIÓN REPORTADA Y SURGIERAN ELEMENTOS DE CONVICCIÓN SUFICIENTES PARA CONFIRMAR EL CARÁCTER DE SOSPECHOSA DE LAVADO DE ACTIVOS. SIENDO EL OBJETO PRINCIPAL DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, IMPEDIR EL LAVADO DE ACTIVOS, NO ATRIBUYE LA RESPONSABILIDAD DE CONTROLAR ESAS TRANSACCIONES DELICTIVAS SOLO A LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO NACIONAL, SINO QUE TAMBIÉN ASIGNA DETERMINADAS OBLIGACIONES A DIVERSAS ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO TALES COMO BANCOS, AGENTES DE BOLSA, SOCIEDADES DE BOLSA Y COMPAÑÍAS DE SEGURO. ASIMISMO, LA RECIENTE MODIFICACIÓN A LA LEY DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS INTRODUJO DENTRO DE LAS CATEGORÍAS DE SUJETOS OBLIGADOS, ENTRE OTROS, A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE ACTÚEN COMO FIDUCIARIOS, EN CUALQUIER TIPO DE FIDEICOMISO Y LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS TITULARES DE O VINCULADAS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON CUENTAS DE FIDEICOMISOS, FIDUCIANTES Y FIDUCIARIOS EN VIRTUD DE CONTRATOS DE FIDEICOMISO. ESTAS OBLIGACIONES CONSISTEN BÁSICAMENTE EN FUNCIONES DE CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN, CANALIZADAS MEDIANTE LA UIF.

MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE LA UIF N°21/2018 (QUE MODIFICÓ LA RESOLUCIÓN N°229/2011 DE LA UIF) SE APROBARON LAS MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS QUE EN EL MERCADO DE CAPITALES DEBERÁN OBSERVAR LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE EVITAR LA COMISIÓN DE LOS DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: LOS AGENTES Y SOCIEDADES DE BOLSA, SOCIEDADES GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN, AGENTES DE MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO, Y TODOS AQUELLOS INTERMEDIARIOS EN LA COMPRA, ALQUILER O PRÉSTAMO DE TÍTULOS VALORES QUE

OPEREN BAJO LA ÓRBITA DE BOLSAS DE COMERCIO CON O SIN MERCADOS ADHERIDOS, COMO ASÍ TAMBIÉN LOS AGENTES INTERMEDIARIOS INSCRIPTOS EN LOS MERCADOS DE FUTUROS Y OPCIONES CUALQUIERA SEA SU OBJETO. DICHS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN REPORTAR AQUELLAS OPERACIONES INUSUALES QUE, DE ACUERDO CON LA IDONEIDAD EXIGIBLE EN FUNCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZAN Y EL ANÁLISIS EFECTUADO, CONSIDEREN SOSPECHOSAS DE LAVADO DE ACTIVOS O FINANCIACIÓN DE TERRORISMO.

ASIMISMO, LA RESOLUCIÓN DE LA UIF N°30/2017 (QUE MODIFICÓ LA RESOLUCIÓN DE LA UIF N°121/2011 DE LA UIF) ESTABLECE QUE LAS MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS QUE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y CAMBIARIAS (ENTENDIDAS COMO LAS ENTIDADES FINANCIERAS SUJETAS AL RÉGIMEN DE LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS, A LAS ENTIDADES SUJETAS AL RÉGIMEN DE LA LEY N°18.924, A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS AUTORIZADAS POR EL BCRA PARA OPERAR EN LA COMPRAVENTA DE DIVISAS BAJO FORMA DE DINERO O DE CHEQUES EXTENDIDOS EN DIVISAS, O EN LA TRANSMISIÓN DE FONDOS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL) DEBERÁN OBSERVAR PARA PREVENIR, DETECTAR Y REPORTAR LOS HECHOS, ACTOS, OPERACIONES U OMISIONES QUE PUEDAN PROVENIR DE LA COMISIÓN DE LOS DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS DEL BCRA QUE REQUIEREN QUE LAS ENTIDADES FINANCIERAS TOMEN CIERTAS PRECAUCIONES MÍNIMAS PARA IMPEDIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO.

RESPECTO DE LA DETECCIÓN DE OPERACIONES INUSUALES O SOSPECHOSAS, CUANDO UN SUJETO OBLIGADO DETECTA UNA OPERACIÓN QUE CONSIDERA INUSUAL, DEBERÁ PROFUNDIZAR EL ANÁLISIS DE DICHA OPERACIÓN CON EL FIN DE OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL DEJANDO CONSTANCIA Y CONSERVANDO DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y HACIENDO EL REPORTE CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO DE 15 DÍAS CORRIDOS DESDE QUE LA OPERACIÓN ES CALIFICADA COMO SOSPECHOSA Y DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 150 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE QUE LA OPERACIÓN SEA REALIZADA O TENTADA. DICHO PLAZO SE REDUCE A “SIN DEMORA” Y HASTA UN MÁXIMO DE 48 HORAS EN CASO DE QUE DICHA OPERACIÓN ESTÉ RELACIONADA CON EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.

A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO DE 2012, LOS MERCADOS DE VALORES DEBIERON DICTAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LAS REGLAMENTACIONES Y ELABORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PERTINENTES, A LOS EFECTOS DEL ADECUADO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE SUS INTERMEDIARIOS DE LAS OBLIGACIONES DISPUESTAS EN EL ARTÍCULO 5° DE LA SECCIÓN III DEL TÍTULO XI DE LAS NORMAS DE LA CNV, PRESENTANDO LOS MISMOS ANTE LA CNV PARA SU PREVIA APROBACIÓN. DICHO ARTÍCULO ORDENA A LOS SUJETOS OBLIGADOS A CURSAR OPERACIONES SÓLO EN LOS CASOS DE SUJETOS QUE NO ESTÉN INCLUIDOS EN EL LISTADO DE PAÍSES COOPERADORES PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO N°589/2013. EN ESE SENTIDO, LOS SUJETOS OBLIGADOS SON:

- LOS AGENTES Y SOCIEDADES DE BOLSA, SOCIEDADES GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN, AGENTES DE MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO, Y TODOS AQUELLOS INTERMEDIARIOS EN LA COMPRA, ALQUILER O PRÉSTAMO DE TÍTULOS VALORES QUE OPEREN BAJO LA ÓRBITA DE BOLSAS DE COMERCIO CON O SIN MERCADOS ADHERIDOS;
- LOS AGENTES INTERMEDIARIOS INSCRIPTOS EN LOS MERCADOS DE FUTUROS Y OPCIONES CUALQUIERA SEA SU OBJETO; Y
- LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE ACTÚEN COMO FIDUCIARIOS, EN CUALQUIER TIPO DE FIDEICOMISO Y LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS TITULARES DE O VINCULADAS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON CUENTAS DE FIDEICOMISOS, FIDUCIANTES Y FIDUCIARIOS EN VIRTUD DE CONTRATOS DE FIDEICOMISO.

TAMBIÉN SE ACLARA QUE LA NORMATIVA “ANTILAVADO” DEBERÁ SER OBSERVADA POR:

SOCIEDADES DEPOSITARIAS DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN; AGENTES COLOCADORES O CUALQUIER OTRA CLASE DE INTERMEDIARIO PERSONA HUMANA O JURÍDICA QUE PUDIERE EXISTIR EN EL FUTURO, DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN; PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE INTERVENGAN COMO AGENTES COLOCADORES DE TODA EMISIÓN PRIMARIA DE VALORES NEGOCIABLES; Y SOCIEDADES EMISORAS RESPECTO DE AQUELLOS APORTES DE CAPITAL, APORTES IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS EMISIONES DE ACCIONES O PRÉSTAMOS SIGNIFICATIVOS QUE RECIBA, SEA QUE QUIEN LOS EFECTÚE TENGA LA CALIDAD DE ACCIONISTA O NO AL MOMENTO DE REALIZARLOS, ESPECIALMENTE EN LO REFERIDO A LA IDENTIFICACIÓN DE DICHAS PERSONAS Y AL ORIGEN Y LICITUD DE LOS FONDOS APORTADOS O PRESTADOS.

LOS SUJETOS OBLIGADOS SÓLO PODRÁN RECIBIR POR CLIENTE Y POR DÍA FONDOS EN EFECTIVO POR UN IMPORTE QUE NO EXCEDA LOS MIL PESOS (PESOS 1.000) (EN CASO DE EXCEDER SE DEBERÁ AJUSTAR A LO PREVISTO EN LA LEY N°25.345 SOBRE PREVENCIÓN DE LA EVASIÓN FISCAL). EN EL CASO DE UTILIZARSE CHEQUES O TRANSFERENCIAS BANCARIAS LA RG CNV N°602 DETALLA DE QUÉ MANERA DEBERÁN REALIZARSE.

LOS SUJETOS OBLIGADOS SÓLO PODRÁN DAR CURSO A OPERACIONES EN EL ÁMBITO DE LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES NEGOCIABLES, CONTRATOS A TÉRMINO, FUTUROS U OPCIONES DE CUALQUIER NATURALEZA Y OTROS INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS, CUANDO SEAN EFECTUADAS U ORDENADAS POR SUJETOS CONSTITUIDOS, DOMICILIADOS O QUE RESIDAN EN DOMINIOS, JURISDICCIONES, TERRITORIOS O ESTADOS ASOCIADOS, QUE FIGUREN INCLUIDOS DENTRO DEL LISTADO DE PAÍSES COOPERADORES PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO N°589/2013.

EN ESE SENTIDO, CUANDO DICHOS SUJETOS NO SE ENCUENTREN INCLUIDOS DENTRO DEL LISTADO MENCIONADO Y REVISTAN EN SU JURISDICCIÓN DE ORIGEN LA CALIDAD DE INTERMEDIARIOS REGISTRADOS EN UNA ENTIDAD BAJO CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE UN ORGANISMO QUE CUMPLA SIMILARES FUNCIONES A LAS DE LA CNV, SÓLO SE DEBERÁ DAR CURSO A ESE TIPO DE OPERACIONES SIEMPRE QUE ACREDITEN QUE EL ORGANISMO DE SU JURISDICCIÓN DE ORIGEN, HA FIRMADO UN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON LA CNV.

MEDIANTE EL DECRETO N°360/2016 SE CREÓ EL “PROGRAMA DE COORDINACIÓN NACIONAL PARA EL COMBATE DEL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO”, EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS OTORGÁNDOSELE LA FUNCIÓN DE REORGANIZAR, COORDINAR Y FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL ANTI LAVADO DE ACTIVOS Y CONTRA LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, EN ATENCIÓN A LOS RIESGOS CONCRETOS QUE PUEDAN TENER IMPACTO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y A LAS EXIGENCIAS GLOBALES DE MAYOR EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES ESTABLECIDAS POR LAS CONVENCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS ESTÁNDARES DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA, LAS CUALES SERÁN LLEVADAS A CABO A TRAVÉS DE UN COORDINADOR NACIONAL DESIGNADO AL EFECTO; Y SE MODIFICÓ LA NORMATIVA VIGENTE ESTABLECIENDO QUE SEA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS LA AUTORIDAD CENTRAL DEL ESTADO NACIONAL PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO CON COMPETENCIA EN ESTA MATERIA, RESERVANDO A LA UIF LA CAPACIDAD DE REALIZAR ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN OPERATIVA EN EL ORDEN NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL EN LO ESTRICTAMENTE ATINENTE A SU COMPETENCIA DE ORGANISMO DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

PARA UN ANÁLISIS MÁS EXHAUSTIVO DEL RÉGIMEN DE LAVADO DE ACTIVOS VIGENTE AL DÍA DE LA FECHA, SE SUGIERE A LOS INVERSORES CONSULTAR CON SUS ASESORES LEGALES Y DAR UNA LECTURA COMPLETA AL CAPITULO XIII, TITULO XI, RELATIVO AL

ENCUBRIMIENTO Y AL TÍTULO XIII DEL CÓDIGO PENAL ARGENTINO, Y A LA NORMATIVA EMITIDA POR LA UIF, A CUYO EFECTO LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR LOS SITIOS WEB DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACIÓN ARGENTINA (WWW.ARGENTINA.GOB.AR/HACIENDA), DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE DICHO MINISTERIO (WWW.INFOLEG.GOV.AR), DE LA UIF (WWW.ARGENTINA.GOB.AR/UIF) DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN (WWW.DIPUTADOS.GOV.AR) Y/O EN EL SITIO WEB DE LA CNV (WWW.CNV.GOV.AR).

ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Publicación de nuevos índices de inflación

Argentina continúa enfrentando altas presiones inflacionarias. El INDEC informó que en 2017 el incremento del índice de precios al consumidor (“**IPC**”) fue del 24,8%, mientras que el aumento del índice de precios internos al por mayor (“**IPM**”) fue del 18,8%. En julio de 2018, el IPC aumentó 3,1%, mientras que el IPM aumentó 4,7% durante el mismo mes.

Depreciación del peso

En el trimestre finalizado el 31 de marzo de 2018, la moneda argentina sufrió una depreciación del 7,3% seguida por una depreciación del 2,7% en abril, 20,6% en mayo y 15,7% en junio del mismo año, cerrando al 31 de julio a un tipo de cambio de \$27,3425 a US\$1. Asimismo, al 31 de agosto de 2018, la cotización del peso fue de Ps. 37,1250 por US\$ 1.

Exportación de gas natural

La Resolución N° 104/18 emitida recientemente por el Ministerio de Energía levantó la suspensión de la tramitación de todas las solicitudes de exportación de gas natural, la cual se encontraba vigente desde 2004. Asimismo, la Resolución N° 104/18 reemplazó todo el régimen anterior de tramitación de autorizaciones de exportación de gas natural por un nuevo régimen con diversos tipos de autorizaciones, simplificando dichos trámites, y estableciendo que las escasas autorizaciones vigentes deberán ajustarse al nuevo régimen. Adicionalmente, la Resolución N° 104/18 establece que cantidades de gas natural exportadas por empresas adheridas al programa Plan Gas de la Resolución N° 46/16, serán descontadas a los fines de los cálculos para determinar las cantidades sujetas a compensación bajo dicho Plan Gas.

Finalmente, la Resolución N° 104/18 contempla diversas clases de autorizaciones de exportaciones incluyendo de corto y largo plazo, firmes e interrumpibles, siendo los requisitos para cada clase distintos. A los efectos del otorgamiento de autorizaciones de exportación de energía eléctrica, la empresa solicitante deberá obtener aprobación, en relación con el impacto de la solicitud de exportación en el mercado de gas natural ya que en todos los casos las exportaciones se encuentran siempre condicionadas a la seguridad del abastecimiento de gas interno.

Audiencias públicas convocadas por ENARGAS

En un contexto en el que se están revisando las tarifas de los servicios públicos a fin de disminuir los subsidios del Estado, la reciente devaluación del peso argentino ha generado tensiones en el traslado de los precios del gas natural a las tarifas, que han llevado al ENARGAS, mediante la Resolución N°186/18, a convocar audiencias públicas a fin de considerar tales traslados.

ANTECEDENTES FINANCIEROS

Para información contable de la Emisora al 31 de diciembre de 2017, 2016, 2015, y al 31 de marzo de 2018, véase el Prospecto. Asimismo, los estados financieros de la Emisora referidos a dichos períodos se encuentran disponibles en el sitio web de CNV bajo los ID 4-560225-D, 4-464035-D, 4-372836-D y 4-572310-D, respectivamente. Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2018 de la Emisora se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de la CNV: *www.cnv.gov.ar*, bajo el ID N° 4-589625-D. Asimismo, los estados financieros intermedios condensados de la Emisora al 30 de junio de 2018 se adjuntan como Anexo I de este Complemento de Prospecto. Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2018 de la Emisora no han sido verificados por la CNV.

Aquellos inversores que lo deseen podrán solicitar en soporte papel ejemplares de este Complemento de Prospecto, del Prospecto y de los estados financieros de la Emisora arriba referidos en la sede social de la Sucursal, sita en Av. Leandro N. Alem 1180, C.A.B.A., Argentina, y en las oficinas del Estudio Martínez de Hoz & Rueda, sitas en Bouchard 680, Piso 19, C.A.B.A., Argentina, teléfono (+54-11) 2150-9779.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 DE LA EMISORA

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018, correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2018, presentados en forma comparativa

Índice

Página

Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados financieros de período intermedio condensados	4
Información jurídica	6
Estado de situación financiera intermedio condensado	7
Estado del resultado intermedio condensado	8
Estado de otro resultado integral intermedio condensado	9
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	10
Estado de flujos de efectivo intermedio condensado	11
Notas a los estados financieros intermedios condensados	13
NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA) Y SUS OPERACIONES	13
NOTA 2. BASES DE PRESENTACION	14
2.1 Declaración de cumplimiento	14
2.2 Moneda funcional y de presentación	15
2.3 Uso de estimaciones y criterio profesional	15
2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas	16
NOTA 3. COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO	29
NOTA 4. COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTERMEDIO CONDENSADO	36
NOTA 5. OPERACIONES CONJUNTAS	40
NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	41
NOTA 7. DEUDA FINANCIERA	43
NOTA 8. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS	47
NOTA 9. GARANTÍAS, OTROS COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	50
NOTA 10. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	51
NOTA 11. RESOLUCION N° 97/2018 DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA DE LA NACION – CANCELACIÓN DE COMPENSACIONES ADEUDADAS BAJO EL PROGRAMA DE ESTIMULO A LA INYECCIÓN EXCEDENTE DE GAS NATURAL	52
NOTA 12. ACUERDODE ESTABILIDAD DE PRECIOS CON CUENTA COMPENSADORA ENTRE LAS REFINADORAS Y EL GOBIERNO	52
NOTA 13. PROVISIÓN POR ACUERDO DE ESTABILIDAD DE PRECIO DE PETROLEO CRUDO, NAFTAS Y GASOIL	53
NOTA 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO	54
NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO	54

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018, correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2018, presentados en forma comparativa

Índice (cont.)

	<u>Página</u>
ANEXOS:	
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 1 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DEL TEXTO ORDENADO EN 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (“CNV”) (“TO 2013”)	
ANEXO E - 1. Provisiones	55
ANEXO E - 2. Provisiones	56
ANEXO G. Activos y pasivos en monedas distintas del peso - Información requerida por el art. 63 inc. 4.c) de la Ley N° 19.550	57
OTROS:	
ANEXO I. Plazos de inversiones, créditos, deudas, préstamos y obligaciones negociables a cobrar o pagar en moneda	59
RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 4 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DEL TO 2013	60
INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DEL TO 2013	66



KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - C106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

Al Señor Representante Legal de
Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina)
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1180 - 11° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-69554247-6

Informe sobre estados financieros

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros de período intermedio condensados de Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina) (en adelante, la “Sucursal”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2018, los estados del resultado y de otro resultado integral por los períodos de tres y seis meses, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizados en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas y anexos explicativos.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sucursal es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés). Por lo tanto, la Dirección de la Sucursal es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros de período intermedio condensados basados en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable incluida en los estados financieros intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros de período intermedio condensados.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan de Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina) al 30 de junio de 2018 y por el período de seis meses finalizado en esa fecha no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con NIC 34.



Otras cuestiones

Con relación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión favorable sin salvedades con fecha 9 de marzo de 2018. Con relación a los estados financieros de período intermedio condensados al 30 de junio de 2017 y por el período finalizado en esa fecha, hemos emitido un informe de revisión sin observaciones con fecha 8 de agosto de 2017.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados financieros intermedios condensados adjuntos se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la CNV, se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sucursal llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b) hemos leído la reseña informativa (secciones “Estructura patrimonial”, “Estructura de resultados”, “Estructura de flujos de efectivo” e “Indices”) y la información adicional requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de la normativa de la CNV (Texto Ordenado 2013), sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, y
- c) al 30 de junio de 2018, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sucursal ascendía a \$ 216.054.156,47 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 F° 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

INFORMACIÓN JURÍDICA

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018, correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2018, presentados en forma comparativa

Expresados en millones de pesos

Domicilio legal de la Sucursal: Av. Leandro N. Alem 1180 - Piso 11° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sucursal: exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas, refinación y comercialización de hidrocarburos y subproductos

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de octubre de 1997

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1868, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros

Capital integrado e inscripto: 221,78

CASA MATRIZ

Denominación: Pan American Energy LLC

Domicilio legal: 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, New Castle County, Delaware, Estados Unidos de América

Actividad principal: exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas, refinación y comercialización de hidrocarburos y subproductos

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 F° 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO al 30 de junio de 2018, presentado en forma comparativa con el 31 de diciembre de 2017 (en millones de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	(3.a)	301.237	162.359
Activos intangibles	(3.b)	1.431	496
Inversiones	(3.c)	34	43
Otros créditos	(3.d)	<u>2.176</u>	<u>353</u>
Total del activo no corriente		<u>304.878</u>	<u>163.251</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	(3.e)	13.063	3.438
Otros créditos	(3.d)	5.803	2.285
Créditos por ventas	(3.f)	7.172	4.038
Inversiones	(3.c)	766	2.820
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3.g)	<u>5.030</u>	<u>352</u>
Total del activo corriente		<u>31.834</u>	<u>12.933</u>
Total del activo		<u>336.712</u>	<u>176.184</u>
PATRIMONIO			
Capital asignado a la Sucursal		222	222
Ajuste de capital		239	239
Reserva especial		3.932	3.932
Reserva transferencia fondo de comercio		21.788	-
Otro resultado integral		130.764	65.785
Resultados no asignados - Casa Matriz		<u>38.502</u>	<u>32.992</u>
Total del patrimonio (según estado respectivo)		<u>195.447</u>	<u>103.170</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisión para planes de beneficio y contribución definida		705	412
Provisiones	(Anexo E-2)	13.555	6.133
Pasivo neto por impuesto diferido		45.050	22.879
Otras deudas fiscales	(3.h)	-	2
Obligaciones negociables	(3.i)	11.875	1.400
Préstamos y otras deudas financieras	(3.j)	29.608	9.890
Cuentas por pagar	(3.k)	<u>260</u>	<u>172</u>
Total del pasivo no corriente		<u>101.053</u>	<u>40.888</u>
PASIVO CORRIENTE			
Provisión para planes de beneficio y contribución definida		261	175
Provisiones	(Anexo E-2)	747	484
Deudas fiscales - Impuesto a las ganancias		820	1.855
Otras deudas fiscales	(3.h)	2.694	1.014
Remuneraciones y cargas sociales		1.633	984
Obligaciones negociables	(3.i)	5.413	9.762
Préstamos y otras deudas financieras	(3.j)	13.304	10.326
Anticipos de clientes		628	-
Cuentas por pagar	(3.k)	<u>14.712</u>	<u>7.526</u>
Total del pasivo corriente		<u>40.212</u>	<u>32.126</u>
Total del pasivo		<u>141.265</u>	<u>73.014</u>
Total del patrimonio y del pasivo		<u>336.712</u>	<u>176.184</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

ESTADO DEL RESULTADO INTERMEDIO CONDENSADO por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2018, presentados en forma comparativa con los mismos períodos del ejercicio anterior (en millones de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> (segundo trimestre)	<u>2017</u> (segundo trimestre)	<u>2018</u> (6 meses)	<u>2017</u> (6 meses)
Ventas netas y subvenciones	(4.a)	26.190	8.761	41.304	19.780
Costo de ventas	(4.b)	<u>(19.061)</u>	<u>(7.338)</u>	<u>(28.892)</u>	<u>(14.237)</u>
Ganancia bruta		7.129	1.423	12.412	5.543
Gastos de exploración	(4.c)	(275)	-	(304)	-
Gastos de administración	(4.c)	(1.673)	(891)	(2.629)	(1.645)
Gastos de comercialización	(4.c)	<u>(1.655)</u>	<u>-</u>	<u>(1.655)</u>	<u>-</u>
Resultado operativo - ganancia		3.526	532	7.824	3.898
Resultados financieros					
Intereses generados por activos		102	165	133	275
Intereses generados por pasivos (1)		(850)	(456)	(1.381)	(939)
Otros resultados financieros		<u>3.132</u>	<u>455</u>	<u>3.545</u>	<u>3</u>
		2.384	164	2.297	(661)
Deterioro neto de activos financieros		(189)	-	(163)	(2)
Otros ingresos y egresos – neto		<u>549</u>	<u>210</u>	<u>554</u>	<u>233</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias		6.270	906	10.512	3.470
Beneficio / (cargo) por impuesto a las ganancias – corriente		(566)	(311)	(1.834)	(1.397)
Cargo por impuesto a las ganancias – diferido		<u>(2.891)</u>	<u>(560)</u>	<u>(3.050)</u>	<u>(611)</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

Ganancia neta del período2.813355.6281.462

(1) Neto de 165 y 32 en 2018 (segundo trimestre) y 2017 (segundo trimestre), respectivamente, y 230 en 2018 (6 meses) y 81 en 2017 (6 meses), correspondientes a intereses activados en propiedad, planta y equipo, a una tasa promedio del 6,6% anual en dólares, según se describe en la Nota 3.5. a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

(2) Ver Anexo E-1.

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO por el período de tres y seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, presentado en forma comparativa con los mismos períodos del ejercicio anterior (en millones de pesos)

	2018 (segundo trimestre)	2017 (segundo trimestre)	2018 (6 meses)	2017 (6 meses)
Resultado del período - ganancia	2.813	35	5.628	1.462
Otro resultado integral:				
Items que no se van a revertir contra resultados en el futuro				
- Diferencia de conversión de la moneda funcional a la de presentación	57.531	6.301	64.953	3.746
Items que se reclasificaron o se van a revertir contra resultados en el futuro				
- Resultados de instrumentos financieros	<u>45</u>	<u>-</u>	<u>(63)</u>	<u>-</u>
Otro resultado integral	<u>57.576</u>	<u>6.301</u>	<u>64.890</u>	<u>3.746</u>
Resultado integral del período – ganancia	<u>60.389</u>	<u>6.336</u>	<u>70.518</u>	<u>5.208</u>

Véase nuestro informe de fecha:

10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en millones de pesos)

	Capital asignado	Ajuste de capital	Reserva especial (1)	Transferencia fondo de comercio (Nota1)	Otro resultado integral (2)	Resultados no asignados - Casa Matriz	Total patrimonio 2018
Saldos al 1 de enero de 2018	222	239	3.932	-	65.785	32.992	103.170
Efecto aplicación nuevas normas (3)	-	-	-	-	89	(118)	(29)
Subtotal	222	239	3.932		65.874	32.874	103.141
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	5.628	5.628
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	64.890	-	64.890
Transferencia fondo de comercio	-	-	-	<u>21.788</u>	-	-	<u>21.788</u>
Saldos al 30 de junio de 2018	<u>222</u>	<u>239</u>	<u>3.932</u>	<u>21.788</u>	<u>130.764</u>	<u>38.502</u>	<u>195.477</u>

	Capital asignado	Ajuste de capital	Reserva especial (1)	Transferencia fondo de comercio (Nota 1)	Otro resultado integral	Resultados no asignados - Casa Matriz	Total patrimonio 2017
Saldos al 1 de enero de 2017	222	239	3.932	-	50.863	23.590	78.846
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	1.462	1.462
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	<u>3.746</u>	-	<u>3.746</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

Saldos al 30 de junio de 2017	<u>222</u>	<u>239</u>	<u>3.932</u>	<u>-</u>	<u>54.609</u>	<u>25.052</u>	<u>84.054</u>
-------------------------------	------------	------------	--------------	----------	---------------	---------------	---------------

(1) Según lo dispuesto por la Resolución General N° 609/2012 de la CNV, esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados no asignados.

(2) Al 30 de junio de 2018: diferencia de cambio por conversión 130.738 y resultado de instrumentos financieros 26. Al 31 de diciembre de 2017: diferencia de cambio por conversión 65.785

(3) Ver Nota 2.4.

Véase nuestro informe de fecha:

10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA T° 250 F° 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en millones de pesos)

	<u>2018</u> (6 meses)	<u>2017</u> (6 meses)
Efectivo generado por las operaciones:		
Ganancia neta del período	5.628	1.462
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	8.412	5.403
Amortización de activos intangibles	109	35
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	1.834	1.397
Cargo por impuesto a las ganancias diferido	3.050	611
Aumento (disminución) neta de la provisión para deudores incobrables y de la provisión para juicios y provisión por acuerdo de precios de petróleo crudo, naftas y gas oil	210	(164)
Resultado de bajas de propiedad, planta y equipo	(6)	76
Aumento de la provisión para planes de beneficios y contribuciones definidos	62	98
Aumento la provisión para abandono de pozos y remediación	211	130
Intereses y otros resultados financieros correspondientes a préstamos y otros distintos de efectivo	1.722	1.049
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por ventas	(1.039)	(1.035)
Aumento de inventarios	(347)	(295)
Disminución de otros créditos	2.275	3.926
Disminución de cuentas por pagar, remuneraciones y cargas sociales y deudas fiscales netas de provisiones	(1.674)	(768)
Compensaciones abonadas al personal por planes de beneficios y contribuciones definidos	(44)	(45)
Utilización de la provisión para juicios	-	(138)
Utilización de la provisión para abandono de pozos y remediación	(82)	(15)
Impuesto a las ganancias pagado	<u>(1.204)</u>	<u>(476)</u>
Efectivo neto generado por las operaciones	<u>19.117</u>	<u>11.251</u>
Efectivo aplicado a las actividades de inversión:		
Cobro por ventas, amortizaciones e intereses de inversiones	5.440	220
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(15.776)	(6.821)
Altas de activos intangibles	-	(68)
Cobro por venta de propiedad, planta y equipo	<u>16</u>	<u>17</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(10.320)</u>	<u>(6.652)</u>
Efectivo aplicado a las actividades de financiación:		
Nuevos préstamos y obligaciones negociables	1.628	3.491
Pago de préstamos y obligaciones negociables	(6.892)	(6.006)
Disminución neta de préstamos con vencimiento de hasta tres meses desde la fecha de su toma	(759)	(12)
Pago de intereses por préstamos y obligaciones negociables	<u>(1.617)</u>	<u>(1.065)</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	<u>(7.640)</u>	<u>(3.592)</u>
Efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo	<u>672</u>	<u>142</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

Aumento neto de efectivo	1.829	1.149
Incorporación de efectivo y equivalente de efectivo por transferencia de fondo de comercio (Nota 1)	<u>2.849</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.g)	<u>352</u>	<u>1.766</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (Nota 3.g)	<u>5.030</u>	<u>2.915</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en millones de pesos) (cont.)

De acuerdo con la Enmienda a la NIC 7 – Estado de flujo de efectivo- Iniciativas sobre revelación, se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo.

	<u>2018</u> (6 meses)	<u>2017</u> (6 meses)
<u>Obligaciones negociables y Préstamos y otras deudas financieras</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	31.378	27.500
Flujos de efectivo	(7.640)	(3.592)
Cambios distintos al efectivo:		
Diferencias de cambio / conversión	19.287	1.001
Incorporación obligaciones negociables, préstamos y otras deudas financieras por transferencia de fondo de comercio (Nota 1)	15.488	-
Intereses devengados	1.610	1.019
Devengamiento de costos de emisión asociados	<u>77</u>	<u>79</u>
Saldos al cierre del período	<u>60.200</u>	<u>26.007</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA) Y SUS OPERACIONES

Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina), en adelante la "Sucursal", tiene como actividad principal la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas, refinación y comercialización de hidrocarburos y subproductos.

En el marco de la reorganización de las subsidiarias de Pan American Energy Group, S.L., controlante directa de Pan American Energy LLC, se previó integrar los negocios de la Sucursal y de Axion Energy Argentina S.A. ("Axion").

Con fecha 27 de marzo de 2018, la Sucursal celebró, como parte compradora, con Axion, como parte vendedora, el acuerdo definitivo de la transferencia del fondo de comercio ("TFC") relativo a la refinación de petróleo crudo y al almacenamiento, distribución y comercialización de productos derivados, incluyendo la totalidad de los activos y pasivos de Axion. Dicho acuerdo tuvo fecha efectiva 1° de abril de 2018.

La mencionada reorganización libre de impuestos conforme el art. 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias, se concretó mediante la TFC de Axion a la Sucursal, debido a que dichas entidades no comparten la misma jurisdicción societaria, esquema que en el caso resulta asimilable en términos económicos al de una fusión.

Se incluye a continuación información correspondiente a los activos y pasivos transferidos a la Sucursal el 1° de abril de 2018, fecha de implementación de la TFC, cuya contrapartida se encuentra en el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por tratarse de una transacción entre entidades bajo control común, dentro del concepto "*Transferencia fondo de comercio*".

ACTIVO NO CORRIENTE	<u>01/04/2018</u>
Propiedad, planta y equipo	30.796
Activos intangibles	548
Otros créditos	<u>1.149</u>
Total del activo no corriente	<u>32.493</u>
ACTIVO CORRIENTE	
Inventarios (1)	6.914

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Otros créditos	3.951
Créditos por ventas	2.419
Inversiones	2.727
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>2.849</u>
Total del activo corriente	<u>18.860</u>
Total del activo	<u>51.353</u>

(1) Incluye una previsión por lenta rotación de materiales por 20.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA) Y SUS OPERACIONES (cont.)

PASIVO NO CORRIENTE	<u>01/04/2018</u>
Provisión para planes de beneficio y contribución definida	257
Provisiones	2.802
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	4.279
Obligaciones negociables	900
Préstamos y otras deudas financieras	<u>11.860</u>
Total del pasivo no corriente	<u>20.098</u>
PASIVO CORRIENTE	
Provisión para planes de beneficio y contribución definida	65
Provisiones	3
Otras deudas fiscales	1.362
Remuneraciones y cargas sociales	503
Obligaciones negociables	434
Préstamos y otras deudas financieras	2.294
Anticipos de clientes	614
Cuentas por pagar	<u>4.192</u>
Total del pasivo corriente	<u>9.467</u>
Total del pasivo	<u>29.565</u>
TOTAL ACTIVO NETO	<u>21.788</u>

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Estos estados financieros intermedios condensados fueron preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 – “Información Financiera Intermedia” emitida por el Cuerpo Emisor de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, “IASB”), aprobada por la Resolución Técnica 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) para la emisión de estados financieros anuales y deben leerse en conjunto con los estados financieros de la Sucursal por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

La emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2018 han sido autorizados para su publicación el 10 de agosto de 2018 por el Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas, apoderado a tal fin por el Representante Legal de la Sucursal.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.2 Moneda funcional y de presentación

La presentación en el estado de situación financiera intermedio condensado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período. Adicionalmente, la Sucursal informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

Los estados financieros se encuentran expresados en millones de pesos, excepto que se especifique otra denominación.

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados para dar cumplimiento a las normas de la CNV, debiendo la Sucursal presentar la información comparativa de acuerdo con las normas de presentación establecidas por la NIC 34.

La Dirección de la Sucursal concluyó en base a los lineamientos de la NIC 21 que la moneda funcional es el dólar estadounidense (el “dólar” o “US\$”). En consecuencia, la información financiera fue preparada en dicha moneda y posteriormente convertida a pesos (el “peso” o “\$”), que es la moneda de presentación definida por la Resolución N° 562/09 de la CNV. A tales efectos, la información preparada en dólares fue convertida a pesos aplicando el siguiente procedimiento:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio vigente a cada cierre.
- Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la transacción.
- Las diferencias de conversión de la moneda funcional a la de presentación, que se ponen en evidencia en función de lo anterior, se incluyen desde la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2011) en “Otro resultado integral”, en el patrimonio.

2.3 Uso de estimaciones y criterio profesional

La preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sucursal requiere que la Dirección utilice supuestos para realizar estimaciones contables que afectan los montos de ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros intermedios condensados. La Sucursal basó sus supuestos y estimaciones sobre los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados. Dada la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones, los valores reales pueden diferir de los montos estimados.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Las premisas clave utilizadas en la determinación de las estimaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados son las mismas que fueron empleadas en la confección de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas

Las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; excepto por la aplicación por primera vez de las NIIF 9 y 15 (ver modificaciones en párrafos siguientes). En lo que respecta a la NIIF 16, la Sucursal aún no ha determinado el impacto de la misma en los estados financieros. En lo que respecta al resto de las normas, considera que no tendrán efecto relevante para la preparación de sus estados financieros y no planea realizar una adopción anticipada de las mismas.

	<u>Vigencia</u>
NIIF 9 - Instrumentos financieros: Clasificación y medición	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 1 y 12 y a la NIC 28	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2019
CINIIF 23 – La incertidumbre sobre los tratamientos del Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. Incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (“VRORI”) y al valor razonable con cambios en resultados (“VRR”). La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta. La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas.

A su vez, el modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas (“PCE”), en oposición a las pérdidas crediticias incurridas (“PCI”) según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las PCE como

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

sus cambios. El importe de PCE debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas (cont.)

NIIF 9 “Instrumentos financieros” (cont.)

La NIIF 9 (en su versión revisada en 2014), es efectiva para los ejercicios iniciados el o a partir del 1 de enero 2018. La Sucursal no ha adoptado anticipadamente la NIIF 9 en sus estados financieros anteriores, por lo cual la primera aplicación de la norma es efectuada en este ejercicio. Como resultado de la adopción de la NIIF 9, la Sucursal adoptó las modificaciones consecuentes con la NIC 1: Presentación de Estados Financieros que requieren que el deterioro de activos se presente en una línea separada en los Estados del Resultado y de Otro Resultado Integral.

Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición, el número de categorías de activos financieros bajo NIIF 9 ha sido reducido. Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable conforme a la NIIF 9. Específicamente:

- A costo amortizado, un instrumento de deuda mantenido hasta el vencimiento, o sea que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente, debe medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado VRR, en cumplimiento con esta opción.
- A valor razonable con cambios en otro resultado integral, un instrumento de deuda disponible para la venta, o sea que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero que produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse, a menos que el activo sea designado a VRR, en cumplimiento con esta opción.
- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a VRR.

La Sucursal que adoptó la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018, previamente, efectuó una evaluación del impacto que generó la aplicación de la misma en relación al análisis de modelo de

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

negocio. Al 31 de diciembre de 2017, la Sucursal tenía inversiones en instrumentos de deuda clasificadas a VRR que bajo NIIF 9, ha designado como medidas al VRORI.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas (cont.)

NIIF 9 “Instrumentos financieros” (cont.)

Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros (cont.)

La tabla a continuación muestra las categorías de medición originales bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de medición bajo la NIIF 9 para cada clase de activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal al 1 de enero de 2018:

Activos Financieros	Categorías NIC 39	Categorías NIIF 9	Importe NIC 39	Importe NIIF 9
Créditos por ventas	Costo amortizado	Costo amortizado	4.038	4.038
Otros créditos	Costo amortizado	Costo amortizado	1.947	1.947
Efectivo y equivalentes de efectivo	Costo amortizado	Costo amortizado	349	349
Efectivo y equivalentes de efectivo	VRR	VRR	3	3
Inversiones	VRR	VRORI	2.841	2.841
Inversiones	Costo amortizado	Costo amortizado	22	22
Total Activos Financieros			9.200	9.200

Pasivos Financieros	Categorías NIC 39	Categorías NIIF 9	Importe NIC 39	Importe NIIF 9
Cuentas por pagar	Costo amortizado	Costo amortizado	7.698	7.698
Obligaciones Negociables y préstamos	Costo amortizado	Costo amortizado	31.378	31.378
Total Pasivos Financieros			39.076	39.076

Metodología de deterioro de valor para los activos financieros

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja PCE, en oposición a las PCI según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las PCE como sus cambios. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRORI. El importe de PCE debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

La Sucursal realizó la evaluación de las PCE al 31 de diciembre de 2017 para determinar el impacto de la primera aplicación de esta norma en el período anual iniciado el 1 de enero de 2018.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas (cont.)

NIIF 9 “Instrumentos financieros” (cont.)

Metodología de deterioro de valor para los activos financieros (cont.)

Con posterioridad a la transferencia del fondo de comercio mencionada en la Nota 1, la Sucursal cuenta con una cartera de clientes atomizada la cual se extiende desde el mercado minorista al mercado mayorista. Para determinar la PCE de los clientes la Sucursal ha realizado un análisis a partir de su registro de tasas de impago históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas por cobrar y las ha ajustado por las circunstancias relativas a las condiciones económicas futuras. Sobre esto último es importante tener en cuenta que la Sucursal trabaja con un alto porcentaje de clientes prepagos.

La Sucursal considera que su efectivo y equivalentes tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas.

La Sucursal ha realizado un análisis del modelo de cálculo del deterioro de sus créditos comerciales y otros créditos, en función del enfoque simplificado indicado por la norma. Adicionalmente, ha evaluado que no tiene necesidad de cambios significativos en los sistemas y procesos para registrar las pérdidas crediticias esperadas.

En cuanto a los instrumentos de deuda, la Sucursal monitorea los cambios en el riesgo de crédito mediante calificaciones crediticias externas públicas, los cambios en los rendimientos de bonos e información de prensa y regulatoria sobre los emisores.

Luego del análisis realizado la Sucursal determinó que la aplicación de los requerimientos de deterioro del valor de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 resultó en pérdidas por deterioro del valor por 29 netos de impuesto a las ganancias.

Clasificación - Pasivos financieros

La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos medidos a VRR se reconocen en resultados, mientras que bajo la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera: a) el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en otro

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

resultado integral y b) el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas (cont.)

NIIF 9 “Instrumentos financieros” (cont.)

Clasificación - Pasivos financieros (cont.)

La Sucursal no ha designado ningún pasivo a VRR. La evaluación de la Sucursal indicó que no existía ningún impacto material respecto de la clasificación de los pasivos financieros al 1 de enero de 2018.

Impacto de la transición a NIIF 9, neto de su impacto impositivo, sobre los Resultados no asignados-Casa Matriz y Otro resultado integral

	Importes al 01/01/2018
Resultados no asignados – Casa Matriz	
Saldo final bajo NIC 39 – 31 de diciembre de 2017	32.992
Reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9	(41)
Cambio por designación de instrumentos de deuda a VRORI	(137)
Impuesto a las ganancias relacionado	<u>60</u>
	(<u>118</u>)
Saldo inicial bajo NIIF 9 – 1 de enero de 2018	<u>32.874</u>
Otro resultado integral	
Saldo final bajo NIC 39 – 31 de diciembre de 2017	65.785
Cambio por designación de instrumentos de deuda a VRORI	137
Impuesto a las ganancias relacionado	(<u>48</u>)
	<u>89</u>
Saldo inicial bajo NIIF 9 – 1 de enero de 2018	<u>65.874</u>

Contabilidad de Cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial,

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas (cont.)

NIIF 9 “Instrumentos financieros” (cont.)

Contabilidad de Cobertura (cont.)

Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La NIIF 9 requiere que la Sucursal asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con los objetivos y la estrategia de gestión de riesgos de la Sucursal y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura. La NIIF 9 también introduce nuevos requerimientos respecto del reequilibrio de las relaciones de cobertura y la prohibición de la discontinuación voluntaria de la contabilidad de coberturas. Bajo el nuevo modelo, es posible que más estrategias de gestión de riesgos, en particular las que implican cubrir un componente de riesgo (distinto del riesgo de moneda extranjera) de una partida no financiera, califiquen para la contabilidad de coberturas.

Información a revelar

La NIIF 9 requiere nuevas revelaciones, en particular respecto de la contabilidad de coberturas, el riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas. La evaluación de la Sucursal incluyó un análisis para identificar brechas de datos en los procesos actuales y la necesidad de cambios en el sistema y en los controles que considera necesarios para capturar los datos requeridos.

NIIF 15 “Ingresos por contratos con clientes”

La NIIF 15 establece el marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo deben reconocerse y a qué monto. Reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo las NIC N° 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, N° 11 Contratos de Construcción y la Interpretación del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera 13 (CINIIF 13) Programas de Fidelización de Clientes.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA T° 250 F° 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Bajo NIIF 15, se reconocen los ingresos por contratos con clientes, en el momento que estos obtienen control de los bienes transferidos, la entidad satisface una obligación de desempeño y, en la medida que sea poco probable que ocurra una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas (cont.)

NIIF 15 “Ingresos por contratos con clientes” (cont.)

NIIF 15 incorpora un modelo de cinco pasos para reconocer ingresos por los contratos con los clientes:

1. Identificación del contrato con el cliente, entendiéndose como contrato un acuerdo entre dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tal a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o un servicio.
3. Determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño.
4. Alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descritos en la norma.
5. Reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes.

Además, incorpora el requisito de reconocer como activo los costos incrementales incurridos con la finalidad de obtener un contrato con un cliente, si se esperan recuperar dichos costos.

La Sucursal, que adoptó la NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018, previamente, efectuó una evaluación del impacto que generó su adopción. Para ello, aplicó el modelo de cinco pasos descrito en el párrafo anterior a las principales cadenas de ingresos provenientes de contratos de venta.

A continuación, se realiza una descripción de la naturaleza de los ingresos y gastos asociados por canal de ventas, a efectos de identificar situaciones en las que tenga impacto la NIIF 15:

Naturaleza de los ingresos

A continuación se exponen los diversos canales sobre los cuales se opera.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas (cont.)

NIIF 15 “Ingresos por contratos con clientes” (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Petróleo y gas natural

En los contratos de venta de petróleo y de gas natural, el ingreso se registra en un punto del tiempo, cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño, mediante la entrega de producto que es el momento en que el cliente pasa a tener el control del mismo. En estos contratos no existen obligaciones de desempeño separadas ni distintas a la entrega de los bienes transados.

El precio de venta es observable dado que o bien está pactado en montos fijos por contrato, o se genera en función de un precio de referencia, definido en el contrato. No existen componentes financieros significativos que afectan el precio de venta, teniendo en cuenta la política de plazos de cobranza.

Bajo NIIF 15, la evaluación se basa en si la Sucursal controla o no los bienes específicos antes de transferirlos al cliente final, y no en si está o no expuesta a los riesgos y beneficios significativos asociados con la venta de los bienes.

Combustibles

Minorista:

La Sucursal vende sus productos a clientes minoristas a través de una red de estaciones de servicios (propias y operadas por distribuidores), las cuales se encuentran ubicadas a lo largo del país, operando bajo las marcas “AXION” y “Esso”. A través de las mismas se comercializan productos de distinta calidad, regulares y premium, de naftas sin plomo y gasoil, así como también gas natural comprimido (“GNC”) y kerosene.

El ingreso se registra cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño de los contratos con cada cliente de la Sucursal, formalizándose con la entrega del producto a los clientes que es el momento en que el cliente posee el control de los productos. En caso de las estaciones de servicio propias ocurre a través de la carga por surtidor, y en el caso de los distribuidores cuando el producto sale por camión de las terminales de la Sucursal.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

El precio de venta es observable dado que está pactado en montos fijos por contrato.

No existen componentes financieros significativos que afectan el precio de venta, teniendo en cuenta la política de plazos de cobranza que adopta la Sucursal.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas (cont.)

NIIF 15 “Ingresos por contratos con clientes” (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Combustibles (cont.)

Minorista: (cont.)

La Sucursal otorga descuentos o incentivos a los distribuidores, en función de estadísticas históricas de ventas de cada uno y por cada producto. Dichos descuentos se efectúan sobre una base mensual de ventas y en forma prospectiva, por lo que el impacto en resultados del mismo se reconoce en la línea Ventas netas y subsidios del Estado del resultado en el mes en que se entrega el producto.

Adicionalmente, la Sucursal genera acciones promocionales tales como descuentos para los consumidores finales de los productos de Axion. Dichos descuentos se otorgan en el momento de carga por surtidor de manera que se encuentra incluido dentro del precio al momento del reconocimiento contable de la venta.

A su vez, los distribuidores pagan una regalía por el uso de marca la cual también se realiza y contabiliza de forma mensual con impacto en resultados.

Además, existe un producto (“AXION card”) que se ofrece a las compañías de transporte automotor y operadores de flotas de vehículos como un método de pago simplificado en las estaciones de servicios Axion y Esso, así como la garantía de acceso en línea y tiempo real a nuestros productos. La liquidación de consumos y reconocimiento de ingresos se realiza sobre una base mensual. En el caso de los distribuidores, se les reconoce una comisión por la venta a través de este medio, la cual también se liquida de forma mensual.

Mayorista o Business to business:

Aviación

La Sucursal abastece de combustible a las principales aerolíneas internacionales a través de estaciones de reabastecimiento en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza Ministro Pistarini (“Ezeiza”), ubicado en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el principal aeropuerto internacional de la Argentina; Aeropuerto Internacional Jorge Newbery (“Aeroparque”), ubicado en la Ciudad

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Autónoma de Buenos Aires; y Aeropuerto Internacional Ingeniero A. Taravella de Pajas Blancas (“Pajas Blancas”), ubicado en la Provincia de Córdoba.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas (cont.)

NIIF 15 “Ingresos por contratos con clientes” (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Combustibles (cont.)

Mayorista o Business to business (cont.):

Aviación (cont.)

La Sucursal abastece a los aviones con combustible JP1, un tipo de combustible sujeto a estrictos requisitos de rendimiento internacionales dadas las extremas condiciones de vuelo en las que funcionan las turbinas de las aeronaves.

Sobre las ventas de dicho producto, el ingreso se registra cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño de los contratos con cada cliente de la Sucursal, formalizándose con la entrega de producto que es el momento en que el cliente posee el control del mismo.

El precio de venta es observable dado que o bien está pactado en montos fijos por contrato, o se genera en función de un precio de referencia, según se defina en el contrato.

No existen componentes financieros significativos que afectan el precio de venta, teniendo en cuenta la política de plazos de cobranza que adopta la Sucursal.

Marítimo

A través de sus terminales de distribución en Campana y Puerto Galván (ambas, en la provincia de Buenos Aires) y San Lorenzo (Provincia de Santa Fe), la Sucursal abastece de combustibles marinos a distintos tipos de clientes, tales como embarcaciones de pesca y barcasas, cruceros y buques de transporte de pasajeros, y buques de carga internacionales en tránsito en aguas argentinas. El abastecimiento de estos combustibles se realiza a través de camiones, barcasas o mediante una línea directa de combustible desde los muelles de Campana o San Lorenzo. La Sucursal vende fueloil marino en tres grados, así como gasoil marino de dos tipos.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Al igual que en los otros canales de ventas, el ingreso por venta se registra cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño de los contratos con cada cliente de la Sucursal, formalizándose con la entrega del producto que es el momento en que el cliente posee el control de los mismos.

El precio de venta es observable dado que o bien está pactado en montos fijos por contrato, o se genera en función de un precio de referencia, según se defina en el contrato.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas (cont.)

NIIF 15 “Ingresos por contratos con clientes” (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Combustibles (cont.)

Mayorista o Business to business (cont.):

Marítimo (cont.)

No existen componentes financieros significativos que afectan el precio de venta, teniendo en cuenta la política de plazos de cobranza que adopta la Sucursal.

Industria y mayorista (I&W)

La Sucursal abastece a sus clientes industriales, comerciales y mayoristas de una amplia variedad de productos tales como GLP, kerosene, naftas, gasoil, fueloil, coque y asfaltos. Los clientes industriales de la Sucursal incluyen las siguientes subunidades:

- (a) industrial y comercial: clientes que compran directamente productos de combustible terminados (incluyendo, gasoil, naftas, coque y fueloil) para su propio consumo, tales como empresas de transporte, usinas eléctricas, agronegocios, minería y otros; y
- (b) mayorista: clientes que revenden gasoil y naftas a consumidores finales y a fraccionadoras que revenden GLP.

Las ventas de la Sucursal a clientes industriales se concentran en los siguientes tipos de clientes:

- (a) usinas eléctricas, que celebran contratos por plazo determinado de compra de fueloil y gasoil asociada a la disponibilidad de gas natural;
- (b) revendedores y estaciones de servicios de bandera blanca, que compran naftas, fueloil y productos intermedios para reventa a clientes finales;
- (c) empresas de transporte (de carga y pasajeros), que compran principalmente gasoil;
- (d) otras industrias (tales como agronegocios, empresas mineras, siderúrgicas y compañías automotrices, entre otras) que compran volúmenes significativos de gasoil, naftas, fueloil, coque y asfaltos; y

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas (cont.)

NIIF 15 “Ingresos por contratos con clientes” (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Combustibles (cont.)

Mayorista o Business to business (cont.):

Industria y mayorista (I&W) (cont.)

(e) fraccionadoras de GLP.

La distribución a los clientes industriales de la Sucursal se realiza a través de camiones o barcos, desde la refinería de Campana y desde las terminales de distribución de la Sucursal ubicadas en Campana, Puerto Galván y San Lorenzo.

En este canal se registra el ingreso por venta cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño de los contratos con cada cliente de la Sucursal, formalizándose con la entrega del producto que es el momento en que el cliente posee el control de los productos.

El precio de venta es observable dado que o bien está pactado en montos fijos por contrato, o se genera en función de un precio de referencia, según se defina en el contrato.

No existen componentes financieros significativos que afectan el precio de venta, teniendo en cuenta la política de plazos de cobranza que adopta la Sucursal.

La Sucursal otorga descuentos por volumen principalmente a los revendedores, dichos descuentos se efectúan sobre una base mensual por lo que el impacto en resultados del mismo se reconoce en la línea Ventas netas y subsidios del Estado del resultado en el mes en que se entrega el producto.

Abastecimiento

El canal de abastecimiento de la Sucursal realiza otras operaciones, tales como intercambios de productos con otras compañías petroleras, ventas a compañías siderúrgicas y operaciones de comercio exterior.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

En este canal se registra el ingreso por venta cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño de los contratos con cada cliente de la Sucursal, formalizándose con la entrega del producto que es el momento en que el cliente posee el control de los productos.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.4 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y modificaciones adoptadas (cont.)

NIIF 15 “Ingresos por contratos con clientes” (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Combustibles (cont.)

Mayorista o Business to business (cont.):

Abastecimiento (cont.)

El precio de venta es observable dado que o bien está pactado en montos fijos por contrato, o se genera en función de un precio de referencia, según se defina en el contrato.

No existen componentes financieros significativos que afectan el precio de venta, teniendo en cuenta la política de plazos de cobranza que adopta la Sucursal.

Lubricantes

La Sucursal posee una planta de mezcla de aceites lubricantes en la refinería de Campana con muelle y tanques exclusivos donde realiza la mezcla de bases lubricantes importadas y aditivos.

Químicos

Como parte del procesamiento de petróleo crudo, la refinería de Campana produce solventes alifáticos y olefinas para usos químicos y petroquímicos.

La Sucursal comercializa olefinas a clientes industriales locales y solventes a clientes industriales y/o distribuidores, locales y del exterior.

En función del análisis efectuado, el impacto de NIIF 15 no tiene efectos significativos en las operaciones y en las políticas contables de reconocimiento de ingresos de la Sucursal.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

a) Propiedad, planta y equipo

	Valores de origen						Depreciaciones						Neto resultante			
	Valor al comienzo del ejercicio	Trasferencia fondo de comercio (Nota 1)	Aumentos del período/ejercicio	Trasferencias	Disminuciones	Efecto de conversión	Valor a cierre del período/ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Trasferencia fondo de comercio (Nota 1)	Del período/ejercicio	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del período/ejercicio	30/06/2018	31/12/2017	30/06/2017
Cuenta principal																
Terrenos y edificios	1.659	8.249	13	70	(1)	4.571	14.561	(799)	(3.250)	(97)	1	(1.858)	(6.003)	8.558	860	784
Plantas, pozos e instalaciones de explotación y producción	287.246	-	785	7.746	-	158.992	454.769	(131.600)	-	(7.885)	-	(72.993)	(212.478)	242.291	155.646	135.003
Instalaciones y maquinarias de refinación y comercialización	-	8.847	-	5	(1)	3.832	12.683	-	(5.988)	(98)	1	(2.611)	(8.696)	3.987	-	-
Muebles y útiles	76	821	-	11	(5)	408	1.311	(76)	(577)	(24)	5	(296)	(968)	343	-	-
Equipos de computación y de comunicaciones	2.666	-	-	-	-	1.561	4.227	(2.473)	-	(71)	-	(1.477)	(4.021)	206	193	212
Rodados	510	188	2	43	(67)	362	1.038	(427)	(131)	(26)	57	(277)	(804)	234	83	92
Equipos de perforación	2.182	-	-	2	-	1.179	3.363	(601)	-	(131)	-	(363)	(1.095)	2.268	1.581	1.511
Aparatos, surtidores y tanques	-	8.570	-	-	(3)	3.705	12.272	-	(5.025)	(116)	3	(2.199)	(7.337)	4.935	-	9.220

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Arrendamientos financieros	-	3.514	-	-	-	1.520	5.034	-	(2.366)	(93)	-	(1.044)	(3.503)	1.531	-	-
Obras en curso	<u>15.687</u>	<u>17.944</u>	<u>14.508</u>	<u>(7.877)</u>	<u>-</u>	<u>14.595</u>	<u>54.857</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54.857</u>	<u>15.687</u>	<u>-</u>
Total al 30/06/2018	<u>310.026</u>	<u>48.133</u>	<u>15.308</u>	<u>-</u>	<u>(77)</u>	<u>190.725</u>	<u>564.115</u>	<u>(135.976)</u>	<u>(17.337)</u>	<u>(8.541)</u>	<u>67</u>	<u>(83.118)</u>	<u>(244.905)</u>	<u>319.210</u>		
Total al 31/12/2017	<u>242.869</u>		<u>20.403</u>		<u>(255)</u>	<u>47.009</u>	<u>310.026</u>	<u>(103.720)</u>		<u>(11.755)</u>	<u>33</u>	<u>(20.534)</u>	<u>(135.976)</u>		<u>174.050</u>	
Total al 30/06/2017	<u>242.869</u>		<u>6.948</u>		<u>(103)</u>	<u>11.649</u>	<u>216.363</u>	<u>(103.720)</u>		<u>(5.497)</u>	<u>10</u>	<u>(5.334)</u>	<u>(114.541)</u>			<u>146.822</u>
Previsión para deterioro de activos no financieros (Ver anexo E-1)														<u>(17.973)</u>	<u>(11.691)</u>	<u>(10.336)</u>
Total														<u>301.237</u>	<u>162.359</u>	<u>136.486</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

b) Activos intangibles

Cuenta principal	Valores de origen						Amortizaciones						Neto resultante		
	Valor al comienzo del ejercicio	Transferencia fondo de comercio (Nota 1)	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Valor al cierre del período/ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Tranferencia fondo de comercio (Nota 1)	Disminuciones	Del período/ejercicio	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del período/ejercicio	30/06/2018	31/12/2017	30/06/2017
Derechos de exploración	44	-	-	-	23	67	-	-	-	-	-	67	44	39	
Software	854	982	-	(2)	906	2.740	(358)	(434)	2	(109)	(410)	1.431	496	417	
Total al 30/06/2018	898	982	-	(2)	929	2.807	(358)	(434)	2	(109)	(410)	1.498			
Total al 31/12/2017	638		122	=	138	898	(236)		=	(70)	(52)		540		
Total al 30/06/2017	638		68	=	34	740	(236)		=	(35)	(13)			456	
Previsión para deterioro de activos no financieros (Anexo E-1)												(67)	(44)	(39)	
Total												1.431	496	417	

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
c) Inversiones no corrientes y corrientes (*)		
<u>No corrientes</u>		
Inversiones a costo amortizado / mantenidas hasta el vencimiento	-	3
Activos financieros valuados al valor razonable con cambios en otro resultado integral / resultados	<u>34</u>	<u>40</u>
Total inversiones no corrientes	<u>34</u>	<u>43</u>
	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Corrientes</u>		
Inversiones a costo amortizado / mantenidas hasta el vencimiento	15	19
Activos financieros valuados al valor razonable con cambios en otro resultado integral / resultados	<u>751</u>	<u>2.801</u>
Total inversiones corrientes	<u>766</u>	<u>2.820</u>

Se detalla a continuación la composición de las mismas:

Inversiones no corrientes

Inversiones a costo amortizado/mantenidas hasta el vencimiento

Fideicomisos financieros

Fideicomiso CENTRAL Termoeléctrica Manuel Belgrano y Central Termoeléctrica Timbúes (en dólares)

Total

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	-	3
	-	3

Activos financieros valuados al valor razonable con cambios en otro resultado integral/resultados

Títulos públicos

	Cantidad	Valor de cotización	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Bonos de la República Argentina con Descuento en pesos 5,83% Cupón PBI pesos	4.821.350 14.306.676	6,9950 0,0350	33 1	39 1
<u>Otros</u>				
Garantizar S.A.	2.000	1,0000	-	-
Total			34	40

Ver (*) en página siguiente

NOTA 3 -COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

c) Inversiones no corrientes y corrientes (cont.)

Inversiones corrientes

Inversiones a costo amortizado/mantenidas hasta el vencimiento

<u>Fideicomisos financieros</u>	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Nación Fideicomiso S.A	5	13
Fideicomiso CENTRAL Termoeléctrica Manuel Belgrano y Central Termoeléctrica Timbúes (en dólares)	10	6
Total	15	19

Activos financieros valuados al valor razonable con cambios en otro resultado integral/resultados

<u>Títulos públicos</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor de cotización</u>	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Bonar 2019	25.491.000	29,444	751	-
Bonad 2018	-	-	-	1.933
Bonar 2020	-	-	-	868
Total			751	2.801

(*) Ver Nota 2.4 para un mayor detalle del impacto de la aplicación de NIIF 9.

30/06/2018 31/12/2017

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

d) Otros créditos no corrientes y corrientes

No corrientes

Saldos con sociedades relacionadas (Nota 8)	1.263	-
Gastos pagados por adelantado	227	61
Documentos con garantía real	123	-
Instrumentos financieros derivados (Nota 6)	99	-
Préstamos al personal	88	71
Créditos impositivos y aduaneros	78	-
Garantías judiciales (Notas 9 y 10)	34	-
Créditos diversos	<u>264</u>	<u>221</u>
Total otros créditos no corrientes	<u>2.176</u>	<u>353</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 -COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
d) Otros créditos no corrientes y corrientes (cont.)		
<u>Corrientes</u>		
Anticipo a proveedores y otros	2.410	726
Créditos impositivos	1.621	691
Préstamos al personal	227	200
Saldos con partes relacionadas (Nota 8)	252	192
Gastos pagados por adelantado y a recuperar	42	62
Documentos con garantía real	54	-
Créditos diversos	1.279	414
Previsión para deudores incobrables (Anexo E - 1)	(82)	-
Total otros créditos corrientes	<u>5.803</u>	<u>2.285</u>
e) Inventarios		
Existencias de hidrocarburos	1.539	1.098
Mercadería de reventa	114	-
Productos en proceso y terminados	3.815	-
Materia prima	2.725	-
Repuestos y materiales	5.184	2.497
Previsión por obsolescencia de materiales (Anexo E-1)	(391)	(240)
Subtotal	12.986	3.355
Mercaderías en tránsito	<u>77</u>	<u>83</u>
Total inventarios	<u>13.063</u>	<u>3.438</u>
f) Créditos por ventas		
Con terceros	7.087	2.038
Con partes relacionadas (Nota 8)	378	2.194
En gestión judicial	9	-
Previsión para deudores incobrables (Anexo E - 1)	(302)	(194)

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Total créditos por ventas	<u>7.172</u>	<u>4.038</u>
---------------------------	--------------	--------------

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 -COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
g) Efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo:		
Caja y bancos (Nota 10)	<u>2.657</u>	<u>283</u>
Inversiones equivalentes de efectivo:		
Colocaciones transitorias a corto plazo	1.961	66
Activos financieros valuados al valor razonable con cambios reconocidos en resultados	<u>412</u>	<u>3</u>
Subtotal	<u>2.373</u>	<u>69</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>5.030</u>	<u>352</u>

Se detalla a continuación la composición de las inversiones equivalentes de efectivo:

Activos financieros valuados al valor razonable con cambios reconocidos en resultados

Fondos comunes de inversión	Cantidad	Valor de cotización	30/06/2018	31/12/2017
Banco Itaú (Goal pesos FCI)	1.784.289	8,942839	16	3
Santander Rio (Super Ahorro Plus Clase B)	154.620.910	0,838179	130	-
Banco Patagonia (Lombard Capital FCI Único)	19.960.929	8,446501	168	-
Banco Macro (Pionero Pesos FCI Único)	24.908.424	3,949939	98	-
Total			412	3

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
h) Otras deudas fiscales no corrientes y corrientes		
<u>No corrientes</u>		
Plan de pagos (Ley N° 26.476)	<u>-</u>	<u>2</u>
Total otras deudas fiscales no corrientes	<u>-</u>	<u>2</u>

Corrientes

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Impuesto sobre los ingresos brutos y cargas sobre la producción	1.130	653
Impuesto a la transferencia de los combustibles	745	-
Otros	<u>819</u>	<u>361</u>
Total otras deudas fiscales corrientes	<u>2.694</u>	<u>1.014</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 -COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
i) Obligaciones negociables no corrientes y corrientes (ver nota 9.2, tercer párrafo a los estados financieros al 31/12/2017)		
<u>No corrientes</u>		
Obligaciones negociables – capital (Nota 7.3)	11.910	1.400
Costo de emisión asociados	(35)	—
Total obligaciones negociables no corrientes	<u>11.875</u>	<u>1.400</u>
<u>Corrientes</u>		
Obligaciones negociables – capital (Nota 7.3)	5.205	9.680
Intereses devengados	238	136
Costos de emisión asociados	(30)	(54)
Total obligaciones negociables corrientes	<u>5.413</u>	<u>9.762</u>
j) Préstamos y otras deudas financieras no corrientes y corrientes		
<u>No corrientes</u>		
Obligaciones a pagar sin garantía real (Nota 7.2)	29.230	10.046
Costos de emisión asociados	(457)	(156)
Arrendamientos financieros (Nota 7.1)	<u>835</u>	—
Total préstamos y otras deudas financieras no corrientes	<u>29.608</u>	<u>9.890</u>
<u>Corrientes</u>		
Obligaciones a pagar sin garantía real (Nota 7.2)	12.305	9.914
Saldos con partes relacionadas (Nota 8) (1)	689	412
Intereses devengados por obligaciones a pagar sin garantía real	444	101
Costos de emisión asociados	(249)	(101)
Arrendamientos financieros (Nota 7.1)	<u>115</u>	—
Total préstamos y otras deudas financieras corrientes	<u>13.304</u>	<u>10.326</u>

(1) Incluye intereses por 39 al 30/06/2018 y 9 al 31/12/2017.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 -COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
k) Cuentas por pagar no corrientes y corrientes		
<u>No corrientes</u>		
Deudas diversas	<u>260</u>	<u>172</u>
Total cuentas por pagar no corrientes	<u>260</u>	<u>172</u>
<u>Corrientes</u>		
Deudas comerciales	14.303	7.096
Con partes relacionadas (Nota 8)	198	332
Otros	<u>211</u>	<u>98</u>
Total cuentas por pagar corrientes	<u>14.712</u>	<u>7.526</u>

NOTA 4 -COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADO INTERMEDIO CONDENSADO

a) Ventas netas y subvenciones

	2018 (segundo trimestre)	2017 (segundo trimestre)	2018 (6 meses)	2017 (6 meses)
Upstream				
Petróleo	4.588	6.486	16.914	13.308
Gas natural	3.662	2.151	6.446	4.387
Diversos	<u>183</u>	<u>4</u>	<u>187</u>	<u>8</u>
Total upstream	<u>8.433</u>	<u>8.641</u>	<u>23.547</u>	<u>17.703</u>
Downstream				
Combustibles	17.051	-	17.051	-
Lubricantes	386	-	386	-
Mercadería de reventa	248	-	248	-
Diversos	<u>72</u>	<u>-</u>	<u>72</u>	<u>-</u>
Total downstream	<u>17.757</u>	<u>-</u>	<u>17.757</u>	<u>-</u>
Ventas netas (*)	26.190	8.641	41.304	17.703

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Subvenciones del Gobierno (Upstream)	<u> -</u>	<u> 120</u>	<u> -</u>	<u> 2.077</u>
Ventas netas y subvenciones	<u>26.190</u>	<u> 8.761</u>	<u>41.304</u>	<u>19.780</u>

(* Incluye 1.683; 4.417; 8.642 y 8.654 en 2018 (segundo trimestre); 2017 (segundo trimestre); 2018 (6 meses) y 2017 (6 meses), respectivamente, correspondientes a operaciones con partes relacionadas. (Nota 8).

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 4 -COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

b) Costo de ventas

	2018 (segundo trimestre)	2017 (segundo trimestre)	2018 (6 meses)	2017 (6 meses)
Existencias al inicio del período	3.586	2.748	3.678	2.702
Transferencia fondo de comercio (Nota 1)	6.934	-	6.934	-
Compras	8.337	318	8.757	657
Costos de producción (Nota 4.c)	13.658	7.269	22.977	13.875
Existencias al cierre del período	<u>(13.454)</u>	<u>(2.997)</u>	<u>(13.454)</u>	<u>(2.997)</u>
Costo de ventas	<u>19.061</u>	<u>7.338</u>	<u>28.892</u>	<u>14.237</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

c) Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2018, presentados en forma comparativa con los mismos períodos del ejercicio anterior.

Rubros	Por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de				Total	Total
	2018	2017	2018	2017		
	Costos de producción	Gastos de exploración (1)	Gastos de administración	Gastos de comercialización		
Honorarios y retribuciones por servicios	56	-	167	6	229	149
Remuneraciones y beneficios sociales al personal	941	-	746	326	2.013	926
Contribuciones sociales	177	-	162	79	418	160
Impuestos, tasas y contribuciones	3.062	-	173	487	3.722	1.751
Depreciación de propiedad, planta y equipo	4.785 (2)	-	46	65	4.896	2.737
Amortización de activos intangibles	2	-	75	1	78	18
Gastos de transporte, acarreo y almacenaje	114	-	2	376	492	55
Servicios contratados y otros	3.536	-	97	31	3.664	2.107
Gastos de viaje y alojamiento	23	-	55	12	90	23
Alquileres, mantenimiento de edificios y otros	182	-	67	21	270	145
Gastos de publicidad y propaganda	-	-	2	40	42	-
Remediación de medio ambiente y servidumbres	152	-	-	10	162	79
Combustibles y energía eléctrica	443	-	-	23	466	-
Juicios	29	-	6	7	42	10

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Comisiones	-	-	19	90	109	-
Pozos exploratorios secos	-	275	-	-	275	-
Diversos	<u>156</u>	<u>-</u>	<u>56</u>	<u>81</u>	<u>293</u>	<u>-</u>
Total 2018 (segundo trimestre)	<u>13.658</u>	<u>275</u>	<u>1.673</u>	<u>1.655</u>	<u>17.261</u>	
Total 2017 (segundo trimestre)	<u>7.269</u>	<u>-</u>	<u>891</u>	<u>-</u>		<u>8.160</u>
(1) y (2) Ver hoja siguiente						

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

c) Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2018, presentados en forma comparativa con los mismos períodos del ejercicio anterior. (cont.)

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de

Rubros	2018				2017	
	Costos de producción	Gastos de exploración (1)	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	111	-	311	6	428	290
Remuneraciones y beneficios sociales al personal	1.694	-	973	326	2.993	1.683
Contribuciones sociales	302	-	214	79	595	302
Impuestos, tasas y contribuciones	5.250	-	589	487	6.326	3.456
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 3.a)	8.282 (2)	-	65	65	8.412	5.403
Amortización de activos intangibles (Nota 3.b)	2	-	106	1	109	35
Gastos de transporte, acarreo y almacenaje	240	-	5	376	621	134
Servicios contratados y otros	5.858	-	99	31	5.988	3.729
Gastos de viaje y alojamiento	35	-	79	12	126	51
Alquileres, mantenimiento de edificios y otros	304	-	103	21	428	275
Gastos de publicidad y propaganda	-	-	2	40	42	-
Remediación de medio ambiente y servidumbres	255	-	-	10	265	149
Combustibles y energía eléctrica	443	-	-	23	466	-
Juicios (Anexo E-2)	45	-	7	7	59	13
Comisiones	-	-	19	90	109	-
Gastos de geología y geofísica	-	29	-	-	29	-
Pozos exploratorios secos	-	275	-	-	275	-
Diversos	156	-	57	81	294	-

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Total 2018 (6 meses)	<u>22.977</u>	<u>304</u>	<u>2.629</u>	<u>1.655</u>	<u>27.565</u>	
Total 2017 (6 meses)	<u>13.875</u>	<u>-</u>	<u>1.645</u>	<u>-</u>		<u>15.520</u>

(1) Cuando existen se exponen como gastos de exploración el costo de los pozos exploratorios secos y los gastos de geología y geofísica. Los otros gastos de centros de costos y/o áreas de exploración relacionados con el resto de los rubros se encuentran incluidos en los costos de explotación (15 en el segundo trimestre de 2018, 4 en el segundo trimestre de 2017, 19 en el primer semestre de 2018 y 7 en el primer semestre de 2017) y en los gastos de administración (17 en el segundo trimestre de 2018, 15 en el segundo trimestre de 2017, 46 en el primer semestre de 2018 y 29 en el primer semestre de 2017).

(2) Neto de 36 en el segundo trimestre de 2018, 46 en el segundo trimestre de 2017, 129 en el primer semestre de 2018 y de 94 en el primer semestre de 2017, correspondientes a activaciones en el rubro propiedad, planta y equipo.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 4 -COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

d) Impuesto a las ganancias

La Sucursal, de acuerdo con la NIC 34, en los períodos intermedios determina el cargo por impuesto a las ganancias en base a la tasa efectiva que estima para el ejercicio anual aplicada sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias del período intermedio. La tasa efectiva estimada por la Sucursal en los períodos intermedios puede luego diferir de la finalmente resultante al cierre del ejercicio anual.

La tasa efectiva correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017 es 46,46% y 57,90%, respectivamente. La variación de la tasa efectiva se explica principalmente por la disminución en la alícuota del impuesto a las ganancias (ver Nota 8 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017) y por el impacto sobre la misma del cambio en la estimación de la devaluación del peso respecto del dólar.

NOTA 5 - OPERACIONES CONJUNTAS

A continuación se desglosan los importes incluidos en estos estados de situación financiera intermedios condensados relacionados con las participaciones de la Sucursal en operaciones conjuntas al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de las mismas por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017:

<u>Estado de situación financiera</u>	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Activo no corriente	26.129	16.510
Activo corriente	<u>1.630</u>	<u>1.011</u>
Total activo	<u>27.759</u>	<u>17.521</u>
Pasivo no corriente	1.456	931
Pasivo corriente	<u>2.125</u>	<u>1.535</u>
Total pasivo	<u>3.581</u>	<u>2.466</u>
<u>Estado del resultado</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(segundo trimestre)	(segundo trimestre)
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(6 meses)	(6 meses)

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Gasto operativo (*)	1.633	1.105	2.911	2.194
Gasto neto (*)	1.661	1.106	3.003	2.202

(*) No se incluyen ventas en las operaciones conjuntas debido a que la producción es asignada directamente a cada uno de los participantes.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

S.A. - Madrid) que le pone un techo a la tasa variable acordada. Dichos contratos de instrumentos derivados ahora asumidos por la Sucursal (al igual que el préstamo con IFC), han sido clasificados para aplicar contabilidad de cobertura. Los contratos expiran escalonadamente a partir del 15 de octubre de 2018 hasta el 15 de octubre de 2021, en concordancia con el esquema de amortización del mencionado préstamo.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)

Los contratos celebrados, denominados Cap (Techo) de Tasa de Interés, son un tipo de opción donde la Sucursal recibirá intereses equivalentes al exceso sobre el valor de la tasa LIBOR si la tasa LIBOR de 6 meses es superior a 2,50%. A la fecha de vencimiento la Sucursal no intercambiará nacionales.

Monto nominal (en millones de US\$)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Valor razonable (en millones de US\$)
420	16/04/2018	15/10/2021	Libor 6 meses > 2,5%	3,4

El valor razonable de dichos contratos al 30 de junio de 2018 asciende a US\$ 3,4 millones equivalentes a 99 (ver Nota 3.d Otros créditos no corrientes). La variación en el valor razonable de los instrumentos financieros durante el período se ha reconocido dentro de Otro resultado integral dado que la Sucursal ha contabilizado esta transacción bajo contabilidad de cobertura de flujo de efectivo, habiendo evaluado la eficacia de la cobertura como altamente efectiva. Al 30 de junio de 2018, si bien no es requerido por NIIF 9, se ha evaluado la efectividad retrospectiva de estos instrumentos mediante un análisis de regresión.

Para la valuación de la efectividad de la cobertura, se consideraron los montos nominales, fechas de pago y de determinación de tasas, los calendarios de amortización y las tasas de referencias tanto del préstamo como de los contratos de cobertura firmados. Entendiendo la misma como altamente efectiva.

Para calcular el valor razonable de los contratos mencionados, se ha utilizado el método o ecuación de Black & Scholes, cuyos parámetros consisten principalmente en: (i) estructura de tasas de interés al momento de la celebración del contrato; (ii) precio de ejercicio del contrato en cuestión; (iii) tiempo de expiración del contrato; (iv) volatilidad de la tasa de interés. Este método se encuentra estandarizado en diversas aplicaciones financieras de amplio uso por parte de instituciones financieras y empresas.

Esta medida de valor razonable ha sido identificada de nivel 3.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 7 - DEUDA FINANCIERA

7.1 Arrendamientos financieros

Con fecha 17 de enero de 2002, Axion celebró un contrato de aprovisionamiento de petróleo crudo con YPF S.A. y OilTanking Ebytem S.A. (“OTE”). YPF S.A. recibe y transporta el petróleo entre la terminal Puerto Rosales y la terminal Brandsen a través del oleoducto Puerto Rosales – La Plata y OTE recibe, almacena, mezcla y bombea el petróleo en la terminal Puerto Rosales y opera las instalaciones de almacenamiento, bombeo y transporte del petróleo desde la terminal Brandsen a través del oleoducto Brandsen – Campana para su entrega en la refinería de Campana. Este contrato que fue asumido por la Sucursal como parte de la TFC, tiene una duración de 240 meses, pudiendo extenderse, a elección de la Sucursal, por 2 períodos de 120 meses calendario cada uno.

Por otra parte, con fecha 17 de enero de 2008, Axion celebró con Air Liquide Argentina S.A. (“ALA”) un contrato de aprovisionamiento de hidrógeno a realizarse a través de la planta de hidrógeno construida en un predio adyacente a la refinería Campana. ALA instaló, opera y mantiene las instalaciones de manufactura, compresión y aprovisionamiento de hidrógeno en dicha refinería de la Sucursal. Este contrato que fue asumido por la Sucursal como parte de la TFC, tiene una duración de 180 meses, con la posibilidad de renovación automática por 36 meses a su vencimiento.

A pesar de que ambos contratos no tienen la forma legal de un arrendamiento, se ha concluido que contienen implícitamente el arrendamiento del oleoducto Brandsen – Campana y de la planta de hidrógeno, porque el cumplimiento del acuerdo depende económicamente del uso de los mismos, y es improbable que terceros puedan recibir una porción más que insignificante de su prestación. En función de sus características ha sido clasificado como financiero. No hemos podido desglosar de manera confiable el valor razonable del arrendamiento de los otros elementos del contrato contenidos en los pagos periódicos. En consecuencia, se reconoció un activo por un monto igual al valor razonable estimado del oleoducto y de la planta de hidrógeno, y una deuda por el valor actual de los pagos futuros a realizar de conformidad con los contratos. El costo financiero de la deuda fue determinado en función de la tasa de endeudamiento incremental de la Sucursal.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 7 - DEUDA FINANCIERA (cont.)

7.1 Arrendamientos financieros (cont.)

La deuda relacionada con el arrendamiento financiero es la siguiente:

	Monto de los futuros pagos mínimos por arrendamiento	Intereses	Saldo de capital de los futuros pagos mínimos por arrendamiento
	30/06/2018	30/06/2018	30/06/2018
Menos de un año	160	45	115
Entre uno y cinco años	800	146	654
Más de cinco años	189	8	181

7.2 Préstamos

En relación a la deuda financiera de largo plazo en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, la Sucursal pagó cuotas de capital a su vencimiento por 2.994 y no tomó nueva deuda, excepto por lo mencionado en Nota 1.

En relación a la deuda financiera de corto plazo en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 la Sucursal efectuó cancelaciones netas de tomas por 2.775.

Al 30 de junio de 2018: a) El 61% del total de la deuda financiera de largo plazo devenga tasa de interés variable y el 39% restante devenga tasa de interés fija. El 98% de dicha deuda financiera de largo plazo está nominado en dólares y el 2% restante en pesos. b) El 88% de la deuda financiera de corto plazo se encuentra nominado en dólares y el 12% restante se encuentra nominado en pesos.

A los efectos de lo mencionado en los párrafos anteriores la deuda de largo plazo es aquella cuyo plazo final de vencimiento original al momento de tomarla es superior a un año; mientras que la deuda de corto plazo es aquella cuyo plazo final de vencimiento original al momento de tomarla es menor a un año.

Al 30 de junio de 2018, la Sucursal tenía disponibles varias líneas de crédito con bancos y otras instituciones financieras con las cuales puede obtener préstamos en pesos o en dólares. A dicha fecha la Sucursal no había hecho uso de su capacidad de obtener préstamos de dichas instituciones financieras por un monto equivalente a aproximadamente 11.500 millones de pesos. El acceso a

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

dichas líneas de crédito puede estar restringido dependiendo de la situación del mercado y de las regulaciones gubernamentales.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 7 - DEUDA FINANCIERA (cont.)

7.2 Préstamos (cont.)

Como consecuencia de la TFC mencionada en la Nota 1, la Sucursal asumió préstamos oportunamente tomados por Axion. A continuación se exponen los más significativos:

Con fecha 29 de septiembre de 2014, Axion firmó un contrato de préstamo de largo plazo a tasa fija con Deutsche Bank AG, Sucursal Paris y Crédit Agricole Corporate and Investment Bank garantizado por Compagnie Française d'Assurance pour le Commerce Extérieur (“Coface”), a ser destinado a la financiación de las inversiones vinculadas a la ampliación de la refinería de Campana. Dicho préstamo fue desembolsado en forma gradual durante los años 2014, 2015 y 2016. Al 30 de junio de 2018 el pasivo adeudado asciende a US\$ 54 millones, equivalentes a 1.560.

Con fecha 6 de mayo de 2016, Axion firmó un contrato de préstamo de largo plazo por hasta un monto de US\$ 378 millones, con la IFC, con vencimiento final en 2024 (el “Contrato de Préstamo” y el “Préstamo,” respectivamente). Con fecha 22 de julio de 2016 se firmó una enmienda del Contrato de Préstamo, con el fin de aumentar el monto del Préstamo hasta un total de US\$ 420 millones. El producido del Préstamo fue destinado a financiar parcialmente el proyecto de ampliación de la refinería de Campana, optimizar la calidad de los productos, y/o realizar inversiones en la red de distribución de Axion. El Préstamo fue desembolsado de forma gradual durante los años 2016 y 2017, habiéndose efectuado desembolsos por un monto de US\$ 420 millones al 30 de junio de 2018 equivalentes a 12.121. El Préstamo está estructurado en: (i) un Tramo “A” por un monto de US\$ 86 millones financiado por IFC a 8 años de plazo, (ii) un Tramo “B-a” por un monto de US\$ 200 millones financiado con la participación de instituciones financieras internacionales, a un plazo de 6 años, y (iii) un Tramo “B-b” por un monto de US\$ 134 millones financiado con la participación de instituciones financieras internacionales, a un plazo de 5 años. El Préstamo fue acordado en dólares, a tasa variable, pagadero en cuotas semestrales, y con un período de gracia, en función de cada tramo, no menor a 30 meses calculado a partir de la fecha de firma del Contrato de Préstamo.

A continuación se detallan los préstamos bancarios por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento, comparativo con el ejercicio anterior:

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 7 - DEUDA FINANCIERA (cont.)**7.2 Préstamos (cont.)**

Tomador original	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	30/06/2018	31/12/2017
PAE (*)	Peso	28,00	2018	7	766
PAE	Dólar	5,46	2018	-	146
PAE	Dólar	3,15	2018	433	-
PAE	Dólar	1,50	2018	-	282
PAE	Dólar	3,05	2018	-	282
PAE	Dólar	LIBOR + 1,30	2018	1.443	-
PAE	Dólar	LIBOR + 1,25	2018	1.097	714
PAE	Dólar	LIBOR + 3,95	2018	577	751
PAE	Dólar	2,00	2018	-	1.877
PAE	Dólar	LIBOR + 4,50	2018	-	440
PAE	Dólar	2,10	2018	-	563
PAE	Dólar	2,50	2018	866	563
PAE	Dólar	1,70	2018	-	563
PAE	Dólar	3,10	2018	866	-
PAE	Dólar	LIBOR + 1,35	2019	947	822
Axion	Peso	21,85	2019	200	-
Axion	Peso	21,95	2019	200	-
Axion	Peso	22,00	2019	200	-
PAE	Dólar	LIBOR + 4,75	2020	5.772	4.694
PAE	Dólar	LIBOR + 5,40	2020	722	603
Axion	Pesos	22,50	2020	200	-
Axion	Dólar	3,50	2020	290	-
Axion	Dólar	3,50	2020	144	-
Axion	Dólar	3,50	2020	144	-
Axion	Dólar	3,50	2020	144	-
Axion	Dólar	3,50	2020	144	-
PAE	Dólar	4,25	2021	1.443	939
PAE	Dólar	4,00	2021	144	94
Axion	Dólar	4,25	2021	867	-
Axion	Dólar	LIBOR + 4,50	2021	3.867	-
PAE	Dólar	LIBOR + 5,25	2022	2.519	1.843
PAE	Dólar	4,20	2022	1.876	1.220
PAE	Dólar	5,00	2022	1.443	939
PAE	Dólar	4,20	2022	2.857	1.859
Axion	Dólar	4,25	2022	866	-
Axion	Dólar	4,40	2022	866	-
Axion	Dólar	4,40	2022	577	-

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calveti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Axion	Dólar	LIBOR + 4,75	2022	5.772	-
Axion	Dólar	4,00	2023	1.560	-
Axion	Dólar	LIBOR + 5,25	2024	2.482	-
Total préstamos bancarios				41.535	19.960

(*) Sobregiro autorizado en cuentas corrientes bancarias.

NOTA 7 - DEUDA FINANCIERA (cont.)

7.3 Obligaciones negociables

Como consecuencia de la TFC mencionada en la Nota 1, la Sucursal asumió deudas por obligaciones negociables oportunamente emitidas por Axion.

Con fecha 10 de abril de 2018, Axion y la Sucursal reemplazaron ante Caja de Valores S.A. los certificados globales representativos de las obligaciones negociables clase III, IV, VI y VII originalmente emitidas por Axion bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 700 millones, consumándose de este modo la instrumentación de la transferencia de dichas obligaciones negociables a la Sucursal, bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 1.100 millones autorizado por la CNV.

En el Anexo I de los presentes estados financieros intermedios condensados se encuentra información adicional de los plazos y montos de pasivos.

Tomador original	Clase	Moneda	Tasa de interés nominal	Amortización de capital	Año de vencimiento	30/06/2018	31/12/2017
Axion	Clase VII	Peso	(4)	(5)	2018	400	-
PAE	Clase VII	Peso	(1)	(5)	2020	400	400
PAE	Clase VIII	Peso	(1)	(5)	2020	1.000	1.000
Axion	Clase III	Peso	(2)	(5)	2020	300	-
Axion	Clase IV	Peso	(3)	(5)	2020	150	-
Axion	Clase VI	Peso	(1)	(5)	2020	450	-
PAE	CLASE 1	Dólar	7,88%	(6)	2021	14.415	9.680
Total adeudado por obligaciones negociables						17.115	11.080

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

- (1) BADLAR privada.
- (2) BADLAR privada + 3,10 %.
- (3) BADLAR privada + 0,50 %.
- (4) BADLAR privada + 1,94%.
- (5) Capital pagadero a la fecha de vencimiento e intereses pagaderos semestralmente.
- (6) Pagadero en 3 cuotas iguales en 2019, 2020 y 2021.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sucursal posee intereses a pagar por obligaciones negociables por la suma de \$ 238 y \$ 136, respectivamente.

NOTA 8 - OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La Casa Matriz, Pan American Energy LLC, es una sociedad constituida en Delaware, Estados Unidos de América. Sus accionistas indirectos son BP plc y Bridas Corporation (ahora BC Energy Investments Corp.) que tienen el 50% de la participación cada uno.

El movimiento neto de las operaciones y el saldo con la Casa Matriz se exponen en el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado.

NOTA 8 - OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (cont.)

Se detallan a continuación las operaciones y los saldos con sociedades relacionadas, excepto lo concerniente a la TFC que se expone en Nota 1.

OPERACIONES

	Por el período de tres meses finalizado el 30/06/2018			
	Ventas	Servicios prestados	Compras y servicios recibidos	Intereses ganados, neto
- Controladas por la Casa Matriz	-	73 (1)	495	(33) (2)
- Otras	<u>1.683</u>	<u>2</u>	<u>162</u>	<u>-</u>
Total	<u>1.683</u>	<u>75</u>	<u>657</u>	<u>(33)</u>

	Por el período de tres meses finalizado el 30/06/2017			
	Ventas	Servicios prestados	Compras y servicios recibidos	Intereses ganados, neto
- Controladas por la Casa Matriz	-	34 (1)	355	14 (3)
- Otras	<u>4.417</u>	<u>-</u>	<u>104</u>	<u>-</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Total	<u>4.417</u>	<u>34</u>	<u>459</u>	<u>14</u>
Por el período de seis meses finalizado el 30/06/2018				
	Ventas	Servicios prestados	Compras y servicios recibidos	Intereses ganados, neto
- Controladas por la Casa Matriz	-	133 (1)	936	(56) (4)
- Otros	<u>8.642</u>	<u>3</u>	<u>397</u>	<u>-</u>
Total	<u>8.642</u>	<u>136</u>	<u>1.333</u>	<u>(56)</u>
Por el período de seis meses finalizado el 30/06/2017				
	Ventas	Servicios prestados	Compras y servicios recibidos	Intereses ganados, neto
- Controladas por la Casa Matriz	-	82 (1)	663	55 (5)
- Otros	<u>8.654</u>	<u>-</u>	<u>162</u>	<u>-</u>
Total	<u>8.654</u>	<u>82</u>	<u>825</u>	<u>55</u>

(1) a (5) ver en página siguiente

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 8 - OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (cont.)

OPERACIONES (cont.)

- (1) Incluye recupero de gastos por servicios técnicos y administrativos.
 (2) Está compuesto por intereses perdidos por 41 neto de intereses ganados por 8.
 (3) Está compuesto por intereses ganados por 25 neto de intereses perdidos por 11.
 (4) Está compuesto por intereses perdidos por 71 neto de intereses ganados por 15.
 (5) Está compuesto por intereses ganados por 78 neto de intereses perdidos por 23.

SALDOS

	Al 30 de junio de 2018					
	Otros créditos		Créditos por ventas	Préstamos	Cuentas por pagar	
	Corriente	No corriente	Corriente	Corriente	Corriente	No corriente
- Controladas por la Casa Matriz						
En pesos	124	-	-	689	180	-
En dólares	<u>92</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>216</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>689</u>	<u>180</u>	<u>-</u>
- Otras:						
En pesos	-	-	-	-	1	-
En dólares	<u>36</u>	<u>1.263</u>	<u>378</u>	<u>-</u>	<u>17</u>	<u>-</u>
Total	<u>36</u>	<u>1.263</u>	<u>378</u>	<u>-</u>	<u>18</u>	<u>-</u>
En pesos	124	-	-	689	181	-
En dólares	<u>128</u>	<u>1.263</u>	<u>378</u>	<u>-</u>	<u>17</u>	<u>-</u>
Total	<u>252</u>	<u>1.263</u>	<u>378</u>	<u>689</u>	<u>198</u>	<u>-</u>

	Al 31 de diciembre de 2017					
	Otros créditos		Créditos por ventas	Préstamos	Cuentas por pagar	
	Corriente	No corriente	Corriente	Corriente	Corriente	No corriente
- Controladas por la Casa Matriz						
En pesos	124	-	-	412	189	-
En dólares	<u>61</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25</u>	<u>-</u>
Total	<u>185</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>412</u>	<u>214</u>	<u>-</u>
- Otras:						
En pesos	1	-	30	-	91	-
En dólares	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>2.164</u>	<u>-</u>	<u>27</u>	<u>-</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Total	<u>7</u>	<u>=</u>	<u>2.194</u>	<u>=</u>	<u>118</u>	<u>=</u>
En pesos	125	-	30	412	280	-
En dólares	<u>67</u>	<u>=</u>	<u>2.164</u>	<u>=</u>	<u>52</u>	<u>=</u>
Total	<u>192</u>	<u>=</u>	<u>2.194</u>	<u>412</u>	<u>332</u>	<u>=</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 8 - OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (cont.)

Las compensaciones del personal clave de la Administración de la Sucursal son las siguientes:

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios de corto plazo	191	104
Beneficios de terminación y post empleo	<u>35</u>	<u>-</u>
	<u>226</u>	<u>104</u>

NOTA 9 - GARANTIAS, OTROS COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

En relación con compromisos de inversión, la Sucursal ha otorgado al 30 de junio de 2018 garantías para su cumplimiento por un monto de US\$ 39 millones (adicionalmente ver Notas 16; 22; 23; 24 y 26 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017).

La Sucursal ha otorgado también garantías de cumplimiento de otras obligaciones, en pesos y en dólares, referidas a operaciones realizadas en el curso normal de los negocios, las que al 30 de junio de 2018 eran de 1.936 y US\$ 0,9 millones.

Las condiciones pactadas en algunos contratos de préstamos y de emisión de obligaciones negociables incluyen compromisos asumidos por la Sucursal referidos al mantenimiento de determinados índices de endeudamiento y de cobertura del servicio de la deuda.

Como consecuencia de los cambios de participación producidos por la transacción descrita en la Nota 28 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 se produjo un cambio de control conforme con lo establecido en el acuerdo de emisión de obligaciones negociables bajo el Programa del año 2009 por US\$ 500 millones cuyos tenedores tuvieron el derecho individual a pedir que la Sucursal recompre sus tenencias total o parcialmente a un precio del 101% de su valor nominal. Concluido el plazo para ejercer dicho derecho, se presentaron para su recompra obligacionistas por US\$ 0,56 millones.

Al 30 de junio de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017 la Sucursal cumplía con todos los compromisos asumidos en los contratos de préstamos y de emisión de obligaciones negociables.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

Como consecuencia de la TFC mencionada en la Nota 1, la Sucursal asumió de Axion las siguientes cuestiones:

- En relación al acuerdo de estabilidad de precios de petróleo crudo, naftas y gasoil, la Sucursal registró una provisión dentro del pasivo no corriente por 397 al 30 de junio 2018 (Ver nota 13 y Anexo E-2).

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 9 - GARANTIAS, OTROS COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (cont.)

- En el marco de la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental de la refinería de Campana, Axion firmó un acuerdo con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) en agosto de 2011, el cual se extenderá por un tiempo mínimo de 8 años. Mediante este acuerdo las partes convinieron desarrollar un programa de trabajo con el objetivo de caracterizar y ejecutar las medidas correctivas que correspondan en el suelo y en el agua subterránea freática subyacente a toda la superficie ocupada por la refinería, en virtud de los resultados obtenidos.
- El proyecto de ampliación de la refinería de Campana continúa en plena ejecución. Éste fue optimizado y aumentado en nuevas unidades e inversión para dar mayor flexibilidad operativa, admitir futuras ampliaciones de la refinería, producir combustibles de mejor calidad y acompañar de manera más eficiente la demanda de combustibles actual, entre otros. La nueva configuración y otros proyectos relacionados requerirán una inversión aproximada de US\$ 1.500 millones, de los cuales se han invertido y comprometido más de US\$ 1.400 millones.
- La Sucursal incorporó un pasivo total en concepto de planes de contribución y beneficios definidos que a la fecha de la TFC ascendía a 322 (Nota 1).

La Sucursal ha sido demandada en ciertos juicios y además tiene ciertos procesos administrativos en curso. Basados en la información disponible, la Dirección y los asesores letrados de la Sucursal consideran que la responsabilidad contingente que podría surgir de dichos litigios y procesos administrativos no tendría un efecto material adverso sobre la situación patrimonial y los resultados de la Sucursal.

NOTA 10 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Sucursal, de acuerdo con lo permitido por la Comunicación "A" 5.464 del BCRA, al 30 de junio de 2018 mantiene un depósito en dólares en un banco del exterior por un monto equivalente a 418 que será destinado a cancelar una cuota de capital e intereses de un préstamo financiero tomado con una entidad del exterior.

Al 31 de diciembre de 2017 y de acuerdo con la normativa mencionada, la Sucursal mantenía depósitos en dólares en bancos del exterior por un monto equivalente a 272, los cuales aún no han sido utilizados para la cancelación de cuotas de capital e intereses de préstamos financieros tomados con entidades del exterior.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

En el rubro Otros créditos no corrientes al 30 de junio de 2018 se incluyen reservas especiales y fondos en fideicomiso por 2 a los fines de respaldar el otorgamiento de las prestaciones derivadas de la Ley sobre Riesgos del Trabajo, cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud del Decreto N° 385/96 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”). Adicionalmente, el mencionado rubro contiene 34 al 30 de junio de 2018, en concepto de garantías judiciales por fondos cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud de disposiciones judiciales.

NOTA 11 - RESOLUCION N° 97/2018 DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERIA DE LA NACION – CANCELACIÓN DE COMPENSACIONES ADEUDADAS BAJO EL PROGRAMA DE ESTIMULO A LA INYECCIÓN EXCEDENTE DE GAS NATURAL

El 3 de abril de 2018, se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Resolución N° 97/2018 del MEyMN (“la Resolución”) que establece un procedimiento voluntario para la cancelación de compensaciones adeudadas bajo el Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural por inyecciones efectuadas durante el año 2017. Con fecha 27 de abril de 2018 la Sucursal adhirió al mecanismo de cancelación.

La propuesta consiste en el pago en treinta cuotas mensuales iguales y consecutivas, a cancelar a partir de enero de 2019. Las cuotas estarán denominadas en dólares y se cancelarán en pesos al tipo de cambio promedio mensual correspondiente al mes anterior al vencimiento de la respectiva cuota. El monto estimado adeudado por el Estado Nacional al “Grupo Pan American” (la Sucursal, Pan American Sur S.A. y Pan American Fuego S.A.) según el Sub-anexo 1 de la Resolución asciende aproximadamente a US\$ 163 millones. De dicho total aproximadamente dos tercios le corresponden a la Sucursal.

NOTA 12 - ACUERDO DE ESTABILIDAD DE PRECIOS CON CUENTA COMPENSADORA ENTRE LAS REFINADORAS Y EL GOBIERNO

El 8 de mayo de 2018 el PEN, a través del MEyMN, y las principales empresas refinadoras del país (“las refinadoras”), entre ellas la Sucursal, firmaron un acuerdo de estabilidad de precios de los combustibles con cuenta compensadora. Mediante el mismo las refinadoras se comprometieron a no incrementar los precios de los combustibles durante mayo y junio de 2018. Adicionalmente se creó una cuenta compensadora de los eventuales incrementos de costos sobre la base del precio internacional del crudo y la cotización del dólar en pesos y el costo de los biocombustibles que se determina en dólares. Estaba previsto que a partir del 5 de julio de 2018 las refinadoras adicionarán

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA T° 250 F° 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

en el precio de sus combustibles el resultado de la cuenta compensatoria en seis cuotas mensuales consecutivas en dólares correspondiente por encima de la variación de los precios de sus combustibles.

En caso que por circunstancias de mercado la cuenta compensatoria no pudiera ser trasladada en su totalidad a precios en el período de julio a diciembre de 2018 existe un compromiso por parte del PEN, a través del MEyMN, a que los refinadores recuperen la porción no trasladada a precios antes del 31 de marzo de 2019 a través de mecanismos a acordar antes del 31 de diciembre de 2018.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 12 - ACUERDO DE ESTABILIDAD DE PRECIOS CON CUENTA COMPENSADORA ENTRE LAS REFINADORAS Y EL GOBIERNO (cont.)

El 1 de junio de 2018 el PEN (a través del MEyMN) y las refinadoras, entre ellas la Sucursal, firmaron un acuerdo complementario del expuesto en los párrafos precedentes. En el mismo, considerando que los productores de petróleo crudo aceptaron valores de referencia local para el crudo Brent; se establecen incrementos de 5% y 4,5% para naftas y gasoils, respectivamente, en todo el país a partir del 2 de junio de 2018. Asimismo se establece que las naftas y gasoils aumentarán hasta 3% en todo el país en julio de 2018. La cuenta compensatoria prevista en el acuerdo original comenzará a ser aplicada en agosto de 2018 incorporando los atrasos acumulados a la fecha del mismo más las variaciones de costos no trasladadas a precios durante mayo a julio de 2018 teniendo en cuenta los aumentos previstos en el acuerdo complementario.

En el mes de julio, el aumento en naftas y gasoil superó el 3% en razón de la alteración extraordinaria de las circunstancias macroeconómicas ocurridas durante junio. Se comunicó al MEyMN que el aumento será considerado en el cálculo del menor monto a acreditar en la cuenta compensatoria.

A la fecha, la cuenta compensatoria está pendiente de implementación.

NOTA 13 - PROVISION POR ACUERDO DE ESTABILIDAD DE PRECIOS DE PETROLEO CRUDO, NAFTAS Y GASOIL

Axion suscribió el acuerdo entre productores y refinadores para la estabilidad de precios del petróleo crudo, naftas y gasoil del 2 de enero de 2003 (Resolución N°85/2003 de la Secretaría de Energía), que establecía que ciertas compras de petróleo crudo fueran facturadas y pagadas sobre la base de un precio de referencia de US\$ 28,5 por barril. Este pasivo fue asumido por la Sucursal como parte de la TFC.

La última renovación del acuerdo tuvo efectos hasta el 30 de abril de 2004 y, en consecuencia, la Sucursal ha provisionado las diferencias en más, resultantes de aplicar el precio de referencia real que hubiera correspondido según el contrato respectivo y el resultante de aplicar el valor tope de US\$ 28,5 por barril, en función de las estimaciones de pagos a realizar por estos conceptos.

Dicha provisión devenga una tasa de interés igual a LIBOR más 2% ó 7% anual, el que resulte mayor, y ha sido medida al tipo de cambio vigente al cierre de cada período, exponiéndose en el

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

rubro Provisiones del pasivo no corriente (Anexo E-2). Al 30 de junio de 2018 el saldo asciende a 397.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 14 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Definición de segmentos

La definición de los segmentos de negocio se basa en la delimitación de las diferentes actividades desarrolladas que generan ingresos y gastos, así como en la estructura organizativa vigente para la gestión de los negocios.

A 30 de junio de 2018, los segmentos de operación de la Sucursal son:

- *Upstream*, correspondiente a las operaciones de exploración, desarrollo y producción de las reservas de petróleo crudo y gas natural y la comercialización de este último;
- *Downstream*, correspondiente, a las actividades de refinación y distribución (que incluye *trading* y transporte de crudo y productos, comercialización de productos refinados y químicos y Gas Licuado de Petróleo).

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

	Período de 6 meses finalizado el 30/06/2018			
	Upstream	Downtown	Ajustes de consolidación	Total
Ventas netas y subvenciones	23.547	17.757	-	41.304
Ventas intersegmentos	8.841	-	(8.841)	-
Ventas	32.388	17.757	(8.841)	41.304
Depreciación de propiedad, planta y equipo y amortización de Activos intangibles	8.234	416	-	8.650
Inversión en propiedad, planta y equipo	13.000	2.776	-	15.776

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2018 presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Sucursal a la fecha de cierre del presente período.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)**PREVISIONES (en millones de pesos)** al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

Cuenta principal	Saldos al comienzo del ejercicio	Transferencia fondo de comercio (Nota 1)	Aumentos del período	Disminuciones del período	Efecto de conversión	Saldos al finalizar el período/ ejercicio
PREVISIONES						
Deducidas del activo corriente:						
Previsión para deudores incobrables	194 (1)	2	163 (2)	-	25	384 (1)
Previsión por obsolescencia de materiales	<u>240</u>	<u>20</u>	-	-	<u>131</u>	<u>391</u>
Total deducidas del activo corriente	<u>434</u>	<u>22</u>	<u>163</u>	-	<u>156</u>	<u>775</u>
Deducidas del activo no corriente:						
Previsión para deterioro de activos no financieros	<u>11.735</u> (3)	-	-	-	<u>6.305</u>	<u>18.040</u> (3)
Total deducidas del activo no corriente	<u>11.735</u>	-	-	-	<u>6.305</u>	<u>18.040</u>
Total deducidas del activo al 30/06/2018	<u>12.169</u>	<u>22</u>	<u>163</u>	-	<u>6.461</u>	<u>18.815</u>
Total deducidas del activo al 31/12/2017	<u>10.565</u>	-	<u>52</u>	(315)	<u>1.867</u>	<u>12.169</u>

- (1) Está compuesto por 82 deducidos de otros créditos corrientes 302 (194 al comienzo del ejercicio) deducidos de créditos por ventas.
- (2) Corresponde a 163 por cargos netos del período por deterioro de activos financieros incluidos en la línea deterioro neto de activos financieros en el estado del resultado intermedio condensado.
- (3) Está compuesto por 17.973 (11.691 al comienzo del ejercicio) deducidos del rubro propiedad, planta y equipo (ver Nota 3.a) y por 67 (44 al comienzo del ejercicio) deducidos del rubro activos intangibles (ver Nota 3.b).

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

PROVISIONES (en millones de pesos) al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

Cuenta principal	Saldos al comienzo del ejercicio	Transferencia fondo de comercio (Nota 1)	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Saldos al finalizar el período/ejercicio
PROVISIONES						
Incluidas en el pasivo corriente:						
Provisión para juicios	<u>484</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>260</u>	<u>747</u>
Subtotal del pasivo corriente	<u>484</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>260</u>	<u>747</u>
Incluidas en el pasivo no corriente:						
Provisión por acuerdo de estabilidad de precios de petróleo crudo, naftas y gas oil	-	274	3 (1)	-	120	397
Provisión para juicios	102	536	38 (2)	-	-	676
Provisión para abandono de pozos y remediación	<u>6.031</u>	<u>1.992</u>	<u>313</u> (3)	<u>(82)</u> (4)	<u>4.228</u>	<u>12.482</u>
Subtotal del pasivo no corriente	<u>6.133</u>	<u>2.802</u>	<u>354</u>	<u>(82)</u>	<u>4.348</u>	<u>13.555</u>
Total incluidas en el pasivo al 30/06/2018	<u>6.617</u>	<u>2.805</u>	<u>354</u>	<u>(82)</u>	<u>4.608</u>	<u>14.302</u>
Total incluidas en el pasivo al 31/12/2017	<u>4.304</u>	<u>-</u>	<u>1.891</u>	<u>(356)</u>	<u>778</u>	<u>6.617</u>

(1) Corresponde al cargo por devengamiento de intereses por 3 incluidos en el estado del resultado intermedio condensado.

(2) Corresponde al cargo neto del período por altas y bajas por 29 que está incluido en la línea de Juicios (ver Nota 4.c) y 9 por intereses incluidos en la línea de intereses generados por pasivos del estado del resultado intermedio condensado.

(3) Corresponde a cargos del período. Está compuesto por 102 incluidos en el rubro propiedad, planta y equipo y 211 incluidos en el rubro otros resultados financieros en el estado del resultado intermedio condensado.

(4) Corresponde a utilizaciones del período.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 63 INC. 4.C) DE LA LEY N° 19.550 al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 30/06/2018		Cambio vigente	Monto en moneda nacional al 30/06/2018	Monto y clase de la moneda extranjera al 31/12/2017		Monto en moneda nacional al 31/12/2017
	Miles de US\$	Miles de euros		Millones de \$	Miles de US\$	Miles de euros	Millones de \$
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes de efectivo							
Caja y bancos							
Caja	13	-	28,8617	-	13	-	-
	-	4	33,5398	-	-	4	-
Bancos	81.646	-	28,8617	2.356	14.762	-	277
	-	4	33,5398	-	-	4	-
Colocaciones transitorias a corto plazo							
Cuentas corrientes remuneradas	67.941	-	28,8617	1.961	3.517	-	66
Inversiones							
Inversiones a costo amortizado/ mantenidas hasta el vencimiento							
Fideicomisos financieros	333	-	28,8617	10	338	-	6
Títulos públicos	25.999	-	28,8617	750			
Créditos por ventas							
Con terceros	129.122	-	28,8617	3.726	39.707	-	745
Con partes relacionadas	13.095	-	28,8617	378	115.275	-	2.164
Previsión para deudores incobrables	(10.203)	-	28,8617	(294)	(6.921)	-	(130)
Otros créditos							
Anticipos a proveedores y otros	43.899	-	28,8617	1.267	31.392	-	589
Con partes relacionadas	4.435	-	28,8617	128	3.585	-	67
Créditos diversos	<u>23.659</u>	-	28,8617	<u>683</u>	<u>12.272</u>	-	<u>230</u>
Total del activo corriente	<u>379.939</u>	<u>8</u>		<u>10.965</u>	<u>213.940</u>	<u>8</u>	<u>4.014</u>
ACTIVO NO CORRIENTE							
Otros créditos							
Con partes relacionadas	43.769	-	28,8617	1.263	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	3.427	-	28,8617	99	-	-	-
Créditos diversos	8.145	-	28,8617	235	4.450	-	84
Gastos pagados por adelantado y a recuperar	5.708	-	28,8617	165			
Inversiones							
Inversiones a costo amortizado/ mantenidas hasta el vencimiento							
Fideicomisos financieros	-	-	28,8617	-	<u>162</u>	-	<u>3</u>
Total del activo no corriente	<u>61.049</u>	-		<u>1.762</u>	<u>4.612</u>	-	<u>87</u>
Total del activo	<u>440.988</u>	<u>8</u>		<u>12.727</u>	<u>218.552</u>	<u>8</u>	<u>4.101</u>

US\$ = Dólar estadounidense

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 63 INC. 4.C) DE LA LEY N° 19.550 al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 30/06/2018			Cambio vigente \$	Monto en moneda nacional al 30/06/2018 Millones de \$	Monto y clase de la moneda extranjera al 31/12/2017			Monto en moneda nacional al 31/12/2017 Millones de \$
	Miles de US\$	Miles de euros	Miles de libras esterlinas			Miles de US\$	Miles de euros	Miles de libras esterlinas	
PASIVO									
PASIVO CORRIENTE									
Cuentas por pagar									
Deudas comerciales	247.813	-	-	28,8617	7.152	134.984	-	-	2.534
	-	478	-	33,7285	15	-	2.168	-	49
	-	-	114	35,08772	4	-	-	33	1
Con partes relacionadas	597	-	-	28,8617	17	2.780	-	-	52
Anticipos de clientes	1.321	-	-	28,8617	38	-	-	-	-
Préstamos y otras deudas financieras									
Obligaciones a pagar sin garantía real	405.336	-	-	28,8617	11.698	487.221	-	-	9.147
Intereses devengados por obligaciones a pagar sin garantía real	11.221	-	-	28,8617	324	5.399	-	-	101
Arrendamientos financieros	3.991	-	-	28,8617	115	-	-	-	-
Obligaciones negociables									
Obligaciones negociables	166.479	-	-	28,8617	4.805	500.000	-	-	9.387
Intereses devengados por obligaciones negociables	5.900	-	-	28,8617	170	5.906	-	-	111
Provisión para planes de beneficios y contribución definida	<u>170</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	28,8617	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del pasivo corriente	<u>842.828</u>	<u>478</u>	<u>114</u>		<u>24.343</u>	<u>1.136.290</u>	<u>2.168</u>	<u>33</u>	<u>21.382</u>
PASIVO NO CORRIENTE									
Cuentas por pagar									
Deudas diversas	7.148	-	-	28,8617	206	7.102	-	-	133
Préstamos y otras deudas financieras									
Obligaciones a pagar sin garantía real	995.926	-	-	28,8617	28.745	535.095	-	-	10.046
Arrendamientos financieros	28.944	-	-	28,8617	835	-	-	-	-
Obligaciones negociables									
Obligaciones negociables	332.958	-	-	28,8617	9.610	-	-	-	-
Provisiones									
Provisión por el acuerdo de estabilidad de precios de petróleo crudo, naftas y gas oil	<u>13.747</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	28,8617	<u>397</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

Total del pasivo no corriente	<u>1.378.723</u>	-	-	<u>39.793</u>	<u>542.197</u>	-	-	<u>10.179</u>
Total del pasivo	<u>2.221.551</u>	<u>478</u>	<u>114</u>	<u>64.136</u>	<u>1.678.487</u>	<u>2.168</u>	<u>33</u>	<u>31.561</u>
US\$ = Dólar estadounidense								

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

PLAZOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS, PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES A COBRAR O PAGAR EN MONEDA (en millones de pesos)

	Inversiones (1)		Créditos		Deudas (3)		Obligaciones negociables, préstamos y otras deudas financieras	
	30/06/2018	31/12/2017	30/06/2018	31/12/2017	30/06/2018	31/12/2017	30/06/2018	31/12/2017
Monto total de plazo vencido	-	-	547	(2) 307	-	-	-	-
Monto total sin plazo establecido a la vista	-	-	1.464	177	260	172	-	-
A vencer:								
Hasta 3 meses	3.133	2.875	10.091	5.197	19.035	9.789	5.439	13.633
Entre 3 y 6 meses	2	6	91	87	2	1.587	3.992	4.751
Entre 6 y 9 meses	2	6	90	66	2	2	1.670	443
Entre 9 y 12 meses	2	2	89	72	820	1	7.895	1.416
Entre 1 y 2 años	34	43	223	89	-	2	10.302	3.152
Entre 2 y 3 años	-	-	259	22	-	-	11.538	3.739
Entre 3 y 4 años	-	-	2	3	-	-	9.655	2.366
Entre 4 y 5 años	-	-	-	1	-	-	7.676	2.189
Entre 4 y 5 años	-	-	-	-	-	-	<u>2.804</u>	-
Subtotal	3.173	2.932	12.856	6.021	20.119	11.553	60.971	31.689
Otras partidas que no son a cobrar o pagar en moneda (4)	-	-	<u>2.679</u>	<u>849</u>	-	-	(771)	(311)
Total	<u>3.173</u>	<u>2.932</u>	<u>15.535</u>	<u>6.870</u>	<u>20.119</u>	<u>11.553</u>	<u>60.200</u>	<u>31.378</u>

(1) Incluye inversiones equivalentes de efectivo.

(2) Ver detalle de los créditos vencidos en el punto 2.a) de la información adicional a los estados financieros intermedios condensados requerida por el art. 12 del capítulo III, título IV del TO 2013.

(3) Incluye los pasivos por otras deudas fiscales, deudas fiscales- impuesto a las ganancias, remuneraciones y cargas sociales y cuentas por pagar.

(4) En créditos incluye gastos pagados por adelantado y anticipos a proveedores y en préstamos y obligaciones negociables incluye los costos de emisión asociados.

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2018

RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 4 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DEL TEXTO ORDENADO EN 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

1. Comentario sobre la actividad de la Sucursal

Actividades operativas:

La Sucursal tiene como actividad principal la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas, refinación y comercialización de hidrocarburos y subproductos. La Casa Matriz de la Sucursal es Pan American Energy LLC.

La Sucursal en conjunto con las subsidiarias de la Casa Matriz que actúan en el país ocupa el segundo lugar en la producción de petróleo y gas natural de Argentina. Adicionalmente, y a partir de la TFC mencionada en la Nota 1, de los estados intermedios condensados, la Sucursal ocupa el tercer lugar en el negocio de refinación y comercialización de combustibles y lubricantes en Argentina.

2. Estructura patrimonial (en millones de pesos)

	Estado de situación financiera al				
	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>	<u>30/06/2014</u>
Activo no corriente	304.878	143.056	128.020	75.357	57.888
Activo corriente	<u>31.834</u>	<u>16.530</u>	<u>13.197</u>	<u>5.449</u>	<u>6.132</u>
Total del activo	<u>336.712</u>	<u>159.586</u>	<u>141.217</u>	<u>80.806</u>	<u>64.020</u>
Total del patrimonio	<u>195.447</u>	<u>84.054</u>	<u>69.918</u>	<u>39.769</u>	<u>33.231</u>
Pasivo no corriente	101.053	55.018	51.594	26.058	20.790
Pasivo corriente	<u>40.212</u>	<u>20.514</u>	<u>19.705</u>	<u>14.979</u>	<u>9.999</u>
Total del pasivo	<u>141.265</u>	<u>75.532</u>	<u>71.299</u>	<u>41.037</u>	<u>30.789</u>
Total del patrimonio y del pasivo	<u>336.712</u>	<u>159.586</u>	<u>141.217</u>	<u>80.806</u>	<u>64.020</u>

3. Estructura de resultados (en millones de pesos)

	Por el período de seis meses finalizado el				
	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>	<u>30/06/2014</u>
Resultado operativo ordinario - ganancia	7.824	3.898	3.952	2.618	4.768
Resultados financieros	2.297	(661)	(524)	(644)	277
Recupero neto de deterioro de activos financieros	(163)	-	-	-	-
Otros ingresos y (egresos) - neto	<u>554</u>	<u>233</u>	<u>33</u>	<u>173</u>	(<u>75</u>)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	10.512	3.470	3.461	2.147	4.970
Impuesto a las ganancias - corriente	(1.834)	(1.397)	(1.066)	(821)	(1.562)
Impuesto a las ganancias - diferido	(<u>3.050</u>)	(<u>611</u>)	(<u>588</u>)	(<u>427</u>)	(<u>1.283</u>)
Ganancia neta del período	5.628	1.462	1.807	899	2.125
Otro resultado integral luego de impuesto a las ganancias - ganancia	<u>64.890</u>	<u>3.746</u>	<u>8.541</u>	<u>2.246</u>	<u>6.317</u>
Resultado integral del período - ganancia	<u>70.518</u>	<u>5.208</u>	<u>10.348</u>	<u>3.145</u>	<u>8.442</u>

4. Estructura de flujos de efectivo (en millones de pesos)

	Por el período de seis meses finalizado el				
	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>	<u>30/06/2014</u>
Efectivo generado por las actividades operativas	19.117	11.251	8.885	4.303	5.499
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(10.320)	(6.652)	(5.044)	(7.761)	(5.280)
Efectivo (aplicado a) generado por las actividades de financiación	(7.640)	(3.592)	(7.735)	3.493	335

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

Efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo	<u>672</u>	<u>142</u>	<u>142</u>	<u>14</u>	<u>167</u>
Incorporación transferencia fondo de comercio (Nota 1)	<u>2.849</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total neto de efectivo generado (aplicado) durante el período antes de la transferencia del fondo de comercio	<u>1.829</u>	<u>1.149</u>	<u>(3.752)</u>	<u>49</u>	<u>721</u>
Total neto de efectivo generado (aplicado) durante el período	<u>4.678</u>	<u>1.149</u>	<u>(3.752)</u>	<u>49</u>	<u>721</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calveti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

5. Datos estadísticos

5.1 Upstream (en unidades físicas)

	Por el período de seis meses finalizado el				
	30/06/2018	30/06/2017	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2014
	en m3	en m3	en m3	en m3	en m3
Producción de petróleo crudo (1)	2.938.990	2.796.891	2.925.320	3.009.018	2.836.837
Venta de petróleo crudo:					
(a) en el mercado local	803.752	2.295.788	2.030.308	2.011.363	1.748.502
(b) en el mercado externo	<u>1.234.313</u>	<u>476.456</u>	<u>1.101.269</u>	<u>1.040.068</u>	<u>1.291.691</u>
Total de (a) + (b)	<u>2.038.065</u>	<u>2.772.244</u>	<u>3.131.577</u>	<u>3.051.431</u>	<u>3.040.193</u>
	en miles de m3	en miles de m3	en miles de m3	en miles de m3	en miles de m3
Producción de gas natural (2)	1.781.731	1.934.848	2.093.905	2.055.582	1.877.847
Venta de gas natural:					
(a) en el mercado local	1.779.670	1.977.242	2.050.318	1.935.477	1.850.299
(b) en el mercado externo	-	-	-	-	-
Total de (a) + (b)	<u>1.779.670</u>	<u>1.977.242</u>	<u>2.050.318</u>	<u>1.935.477</u>	<u>1.850.299</u>
	en toneladas	en toneladas	en toneladas	en toneladas	en toneladas
Producción de GLP (3)	-	-	14.543	25.794	36.145
Venta de GLP y gasolina					
(a) en el mercado local	-	-	12.046	17.765	22.729
(b) en el mercado externo	-	-	<u>18.569</u>	<u>5.747</u>	<u>5.841</u>
Total de (a) + (b)	-	-	<u>30.615</u>	<u>23.512</u>	<u>28.570</u>

(1) Incluye gasolina proveniente del procesamiento de gas.

(2) La producción de gas natural es mostrada neta de las cantidades reinyectadas en los reservorios, consumidas en las operaciones y de los volúmenes de gasolina y GLP extraídos en las plantas de procesamiento de gas.

(3) GLP: Gas licuado de petróleo. Entre febrero y abril de 2016 concluyó la vigencia de los contratos para el procesamiento de gas natural con TGS, razón por la cual desde entonces la Sucursal ha dejado de ser productor de GLP, interrumpiéndose la separación de estos productos de las corrientes de gas natural.

5.2 Downstream (en unidades físicas)

	Información por el período de seis meses finalizado el		
	30/06/2018 (en m3) (4)		
	Exportaciones	Venta local	Ranchos
Jet Fuel	-	19.396	94.426

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

Nafta bajo octanaje	40.429	-	-
Gasolina	24.613	363.224	-
Gasoil	2	534.983	22.487
Fuel oil	-	54.574	15.226
Gas licuado	1.858	71.675	-
Químicos	1.547	10.532	-
Carbón de coque	-	105.390	-
Lubricantes	<u>66</u>	<u>8.005</u>	<u>120</u>
Total productos	<u>68.515</u>	<u>1.167.779</u>	<u>132.259</u>

(4) Incluye exclusivamente los volúmenes de ventas a partir del 1 de abril de 2018, fecha efectiva de la TFC mencionada en la Nota 1 de los estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

6. Indices

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>	<u>30/06/2014</u>
Liquidez (1)	0,79	0,81	0,67	0,36	0,61
Solvencia (2)	1,38	1,11	0,98	0,97	1,08
Inmovilización del capital (3)	0,91	0,90	0,91	0,93	0,90

(1) Total del activo corriente / Total del pasivo corriente

(2) Patrimonio total / Total del pasivo

(3) Total del activo no corriente / Total del activo

7. Información complementaria a los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2018.

Información sobre reservas petroleras y gasíferas

En cumplimiento del Artículo 3, Punto 8, del Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado 2013 de la CNV informamos a continuación las reservas comprobadas de petróleo y gas de la Sucursal al 31 de diciembre de 2017:

Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas

	Petróleo crudo, condensado y líquidos de gas natural <u>(en m3)</u>	Gas natural <u>(en miles de m3)</u>	Total combinado (en m3 de petróleo equivalente) (1)
Reservas al 31 de diciembre de 2016	150.368.322	52.873.016	203.241.338
Adición neta de reservas del ejercicio	6.000.692	4.514.064	10.514.756
Producción del ejercicio	<u>(5.701.535)</u>	<u>(4.922.064)</u>	<u>(10.623.599)</u>
Reservas al 31 de diciembre de 2017	<u>150.667.479</u>	<u>52.465.016</u>	<u>203.132.495</u>

(1) A los efectos del cálculo la conversión de 1.000 m3 de gas natural es igual a 1 m3 de petróleo crudo.

Las reservas de la Sucursal se encuentran ubicadas en Argentina.

La información sobre reservas que se proporciona está basada en informes emitidos por los consultores técnicos internacionales RPS y Ryder Scott Company Petroleum Consultants.

8. Perspectivas de negocios

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

En virtud del Acuerdo de fecha 9 de septiembre de 2017 suscripto entre ciertas subsidiarias de BP plc (“BP”) y Bridas Corporation, luego denominada BC Energy Investments Corp. (“BC”), con fecha 16 de diciembre de 2017 las participaciones accionarias que éstas tenían en Pan American Energy LLC -la Casa Matriz de la Sucursal –y Axion Energy Holding, S.L.U. fueron contribuidas a una nueva sociedad integrada de energía denominada Pan American Energy Group, S.L., que tiene como accionistas a BC (50%) y BP (50%).

En el marco de la reorganización de las subsidiarias de Pan American Energy Group, S.L., se previó integrar los negocios de la Sucursal y de Axion Argentina S.A. (“Axion”).

Con fecha 27 de marzo de 2018 la Sucursal celebró, como parte compradora, con Axion, como parte vendedora, el acuerdo definitivo de la TFC relativo a la refinación de petróleo crudo y al almacenamiento, distribución y comercialización de productos derivados, incluyendo todos los activos, como así también los pasivos de Axion. Dicho acuerdo tuvo fecha efectiva 1° de abril de 2018.

8. Perspectivas de negocios (cont.)

La mencionada reorganización libre de impuestos conforme el art. 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias, se concretó mediante la transferencia del fondo de comercio de Axion a la Sucursal debido a que dichas entidades no comparten la misma jurisdicción societaria, esquema que en el caso resulta asimilable en términos económicos al de una fusión.

A partir de la transferencia del fondo de comercio de Axion, la Sucursal pasó a ser una empresa integrada de energía (con actividades en el Upstream y el Downstream) lo que se estima le dará más robustez y equilibrio a sus actividades y la posibilidad de obtener beneficios adicionales a través de la mayor eficiencia operativa y comercial proveniente de la integración de actividades.

El precio del crudo Brent, después de llegar a su mínimo promedio anual de los últimos años de US\$ 45 por barril en el año 2016, se incrementó en 2017 a US\$ 54 por barril y en el primer semestre de 2018 a US\$ 71 por barril.

La recuperación del precio internacional del crudo se refleja rápidamente en las exportaciones de la Sucursal, que representaron en los primeros seis meses del 2018 alrededor del 46% de su

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

volumen de producción de crudo tipo Escalante. El precio de exportación del crudo Escalante del primer semestre de 2018 fue de US\$ 67 por barril.

Se estima que los precios del mercado interno se irán alineando a los del mercado internacional. En tal sentido, el 11 de enero de 2017 a solicitud del PEN a través del MEyMN se firmó un acuerdo para la transición a precios internacionales tendiente a que los precios internos del petróleo crudo alcanzaran la paridad con los mercados internacionales en 2017. Sin embargo, habida cuenta del ritmo en el alza en el precio internacional del petróleo y de la variación de la cotización del dólar en Argentina, se estima que la alineación de los precios domésticos a los internacionales se producirá con cierta demora temporal. El precio promedio en el mercado interno del crudo vendido por la Sucursal en el primer semestre de 2018 fue de US\$ 60 por barril, considerando tanto las ventas a terceros como las transferencias internas del Upstream al Downstream.

El plan de inversiones en las áreas de Upstream operadas por la Sucursal sigue orientado principalmente al desarrollo de petróleo convencional en el Golfo San Jorge y al desarrollo de reservorios de gas y petróleo no convencional en Neuquén. Asimismo, las áreas no operadas por la Sucursal en las que ésta tiene participación incluyen también inversiones significativas en el desarrollo de reservorios convencionales y no convencionales. En cuanto al Downstream el plan de inversiones se focaliza en el proyecto de ampliación de la refinería de Campana, que está en plena ejecución. Mediante dicho proyecto se fueron optimizado y aumentado nuevas unidades para dar mayor flexibilidad operativa, admitir futuras ampliaciones de la refinería, producir combustibles de mejor calidad y acompañar de manera más eficiente la demanda de combustibles actual, entre otros.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

La Sucursal continúa trabajando con el propósito de mejorar sus niveles de excelencia operativa en la exploración y producción de hidrocarburos, realizando sus mejores esfuerzos para aumentar su producción y la incorporación de reservas, acompañando de esta forma las necesidades energéticas del país. Asimismo, mantiene su firme compromiso con la preservación del medio ambiente y con el cuidado de la salud y la seguridad de su personal y de sus contratistas como así también con las comunidades en donde opera, a través de sus programas de Responsabilidad Social Empresaria.

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2018

INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DEL TEXTO ORDENADO EN 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

1. Cuestiones generales sobre la actividad de la Sucursal:

1.a) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones

La Sucursal no está sujeta a regímenes jurídicos específicos y significativos que pudieran implicar decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por los mismos, excepto por lo revelado en notas a los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2018 y/o a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

1.b) Modificaciones significativas en las actividades de la Sucursal u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados financieros intermedios condensados que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros

Excepto por lo expuesto en sus notas y/o en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y/o en las respectivas reseñas informativas, no existen cambios en las actividades de la Sucursal que afecten significativamente la comparabilidad de los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2018.

2. Clasificación de los saldos de créditos y deudas según su vencimiento:

2.a) De plazo vencido

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

Del total de créditos se encuentran vencidos los siguientes:

	<u>Créditos corrientes en millones de \$</u>
Vencimiento entre abril y junio de 2018	332
Vencimiento entre enero y marzo de 2018	41
Vencimiento entre octubre y diciembre de 2017	12
Vencimiento entre julio y septiembre de 2017	16
Vencimiento entre julio de 2016 y junio de 2017	53
Vencimiento entre julio de 2015 y junio de 2016	60
Vencimiento entre julio de 2014 y junio de 2015	29
Vencimiento entre julio de 2013 y junio de 2014	2
Vencimiento entre julio de 2012 y junio de 2013	1
Vencimiento entre julio de 2011 y junio de 2012	<u>1</u>
Total	<u>547</u>

No existen deudas a pagar de plazo vencido.

2.b) Sin plazo establecido a la vista

Se exponen en el Anexo I a los estados financieros intermedios condensados.

2.c) A vencer

La clasificación por vencimiento se expone en el Anexo I a los estados financieros intermedios condensados.

3. Clasificación de los créditos y deudas según los efectos financieros que produce su mantenimiento

3.a) Los créditos y deudas en moneda extranjera, entendiéndose como tal toda aquella moneda diferente de la de curso legal en la Argentina, se exponen en el Anexo G de los estados financieros intermedios condensados. No existen créditos y deudas significativos en especie.

3.b) Excepto por lo expuesto en los estados financieros intermedios condensados, no existen créditos ni deudas significativos sujetos a cláusula de ajuste.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

3.c) Con respecto a los créditos y deudas que devengan intereses al 30 de junio de 2018, ver la apertura en las notas a los estados financieros intermedios condensados.

4. Participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos

No existen.

5. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive

No existen a la fecha de cierre del período.

6. Inventario físico de los bienes de cambio

Dada la naturaleza de la actividad, la Sucursal efectúa inventarios físicos de la mayor parte de sus bienes de cambio periódicamente y/o en forma rotativa. No existen bienes de cambio de inmovilización significativa al 30 de junio de 2018 que no estén previsionados.

7. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550

No existen. En la nota 5 a los estados financieros intermedios condensados se exponen las operaciones en acuerdos conjuntos en las que participa la Sucursal y los montos incluidos en el estado de situación financiera intermedio condensado y los resultados provenientes de entidades de control conjunto. En la Nota 3.1 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 se desglosa la política contable aplicada a las operaciones conjuntas.

8. Valores recuperables

Los valores recuperables significativos de bienes de cambio y de bienes de uso, utilizados como límite para sus respectivas valuaciones contables, se determinaron en función de su valor neto de realización y de su valor de uso, definidos como la suma de los flujos netos

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 F° 53

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

de fondos descontados esperados producto del uso de los bienes y de la disposición de los mismos al final de su vida útil.

9. Seguros que cubren los bienes tangibles

Al 30 de junio de 2018 los seguros contratados en relación con actividades y bienes de la Sucursal son los siguientes:

Bienes cubiertos	Riesgo cubierto	Monto Asegurado Millones de US\$
Equipamiento, instalaciones y ductos utilizados en explotación y transporte. Daños causados a terceros por la actividad de la Sucursal o causados por el equipamiento, instalaciones y ductos utilizados en exploración y producción	Daños materiales	5.698 (*)
	Responsabilidad civil on - shore	100
	Responsabilidad civil on - shore Downstream	300
	Responsabilidad civil Aviation Downstream	1000
	Responsabilidad Civil Marítima - Downstream	300
	Responsabilidad civil off - shore	200
Pozos	Control, reperforación, derrame	(**)
Mercaderías	Transporte	120
	Transporte Downstream	51
Inventarios	Riesgo operativo sobre stock de downstream	200
Proyecto de expansión Refinería Campana - Equipamiento e instalaciones, transporte y daños causados a terceros por la actividad de la Sucursal o causados por trabajos de la obra	Daños materiales	1045
	Responsabilidad civil on - shore	300

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

Transporte	130
------------	-----

Además, la Sucursal ha contratado pólizas de accidentes de trabajo y responsabilidad civil hacia terceros de automotores.

- (*) Es el total de las sumas declaradas por este concepto en la póliza. La suma indicada está sujeta a límites y deducibles según la cobertura de que se trate.
- (**) De acuerdo con límites y deducibles aplicados a los distintos yacimientos.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

10. Contingencias positivas y negativas

10.a) Elementos considerados para el cálculo

Para la evaluación de las contingencias se han considerado la totalidad de los elementos de juicio disponibles y el grado de probabilidad de ocurrencia de las mismas. Con respecto a provisiones, provisiones y contingencias, ver Notas 3.3; 3.4; 3.5; 3.6; 3.7; 3.8; 3.9; 5; 7; 12 a 24; y 26 y los Anexos E-1 y E-2 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y las notas 9; 11; 12 y 13 y los Anexos E-1 y E-2 a los presentes estados financieros intermedios condensados.

10.b) Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros intermedios condensados cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados en su totalidad al 30 de junio de 2018

Ver notas 12; 13; 16; 18 a 20; 23; 24 y 26 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y las notas 9 a 13 a los presentes estados financieros intermedios condensados.

11. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

Al 30 de junio de 2018 no existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

12. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas

No existen al 30 de junio de 2018 acciones preferidas.

13. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro

No existen al 30 de junio de 2018, restricciones inherentes a la Sucursal con respecto a la distribución de resultados, excepto por lo indicado en la Nota 9 a los estados financieros intermedios condensados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2018

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso

Apoderado

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

Véase nuestro informe de fecha:
10 de agosto de 2018

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA Tº 250 Fº 53

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

EMISOR

Pan American Energy LLC, Sucursal Argentina

Av. Leandro N. Alem 1180 (C1001AAT)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

ASESORES LEGALES

Martínez de Hoz & Rueda

Bouchard 680, Piso 19 (C1106ABJ)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

AUDITORES

KPMG

Bouchard 710, Piso 1° (C1106ABL)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina